

**Plan de Desarrollo Sostenible del Parque
Natural de
La Breña y Marismas del Barbate**

Octubre 2003



La coordinación general de este PDS ha estado a cargo de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. El diagnóstico fue elaborado por Dpto. de Organización de Empresas de la Universidad de Cádiz. El Instituto de Desarrollo Regional, fundación Universitaria ha realizado la coordinación técnica de este PDS y la realización de los Talleres de participación Estratégica de Actores Locales, estos últimos en colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural del área de influencia socioeconómica. Se ha contado con la importante colaboración de numerosos actores locales e institucionales que participaron en los talleres o que prestaron su información.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PDS	3
¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?.....	3
La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible	5
Objetivos y horizonte temporal de los PDS.....	6
Criterios y fases para la elaboración de los PDS.....	7
CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO DEL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA	
1.1 Caracterización del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.....	13
1.2. Recursos Naturales.....	25
1.3 Población y sistema de poblamiento.....	37
1.4. La actividad económica en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica .47	
Agricultura y ganadería.....	48
Silvicultura	51
Actividad cinegética.....	52
Pesca y marisqueo	52
Salinas.....	63
Acuicultura.....	63
Industria y construcción.....	64
Turismo y servicios.....	65
1.5. Patrimonio cultural.....	67
1.6. Infraestructuras y equipamientos.....	69
Infraestructuras viarias.....	69
Infraestructuras hidráulicas	77
Infraestructuras energéticas.....	78
Infraestructuras productivas.....	80
Telecomunicaciones.....	81
Equipamientos Básicos.....	82
1.7. Urbanismo	83
Instrumentos de planeamiento urbanístico y ordenación territorial.....	83
Situación urbanística en el Parque Natural.....	85
1.8. Equipamientos de uso público.....	88
Equipamiento de Uso Público	88
Vías pecuarias.....	95
1.9. Diagnóstico Institucional.....	96

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

1.10. Diagnóstico social y cultural.....	98
Conflictividad social.....	98
Dinamización social.....	99
CAPÍTULO 2: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS	
2.1. La Matriz DAFO.....	105
2.2. Los Talleres de Participación Estratégica de Actores Locales.....	108
2.3. Árbol de problemas.....	118
2.4. Árbol de objetivos.....	121
CAPÍTULO 3: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PDS	
3.1. Programas, Líneas de Actuación y Acciones-Medidas del PDS	125
3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio.....	146
CAPÍTULO 4: MODELO DE GESTIÓN DEL PDS	
4.1. La gestión de los PDS.....	151
4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	153
4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible.....	156
CAPÍTULO 5: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDS	
5.1. El Enfoque del Marco Lógico	161
5.2. Marco de Seguimiento y Evaluación.....	162
5.3. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento.....	164
5.4. Indicadores del PDS.....	165

Índice de cuadros

Cuadro 1. Superficie municipal y superficie protegida.....	13
Cuadro 2. Factores de amenaza sobre especies de flora.....	26
Cuadro 3. Usos del suelo.....	29
Cuadro 4. Distribución de la población en los municipios de la Comarca de La Janda.....	38
Cuadro 5. Densidad de población.....	38
Cuadro 6. Evolución de la población de derecho.....	43
Cuadro 7. Distribución de la población por tipo de poblamiento.....	43
Cuadro 8. Núcleos de población.....	44
Cuadro 9. Población en los municipios del Parque Natural.....	45
Cuadro 10. Relación de la población activa con la actividad	46
Cuadro 11. Nivel de instrucción de la población. (En porcentaje).....	46
Cuadro 12. Porcentaje de población ocupada por sectores económicos.....	47

Plan de Desarrollo Sostenible de l Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

Cuadro 13. Evolución de las actividades sujetas al IAE.....	47
Cuadro 14. Distribución de la producción agrícola.....	49
Cuadro 15. Estimación del Censo ganadero.....	50
Cuadro 16. Evolución del número de barcos por modalidad de pesca y puerto.....	53
Cuadro 17. Grado de dependencia respecto al caladero marroquí en términos de empleo ...	54
Cuadro 18. Especies explotadas en el Río Barbate.....	56
Cuadro 19. Principales afecciones del río Barbate y las Marismas.....	58
Cuadro 20. Capacidad hotelera en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural	65
Cuadro 21. Otros alojamientos.....	65
Cuadro 22. Elementos del Patrimonio Cultural.....	68
Cuadro 23. Características de las instalaciones portuarias de Barbate.....	80
Cuadro 24. Red de Centros de Formación.....	83
Cuadro 25. Barbate. Parcelas catastrales (solares y edificadas).....	86
Cuadro 26. Vejer de la Frontera. Parcelas catastrales (solares y edificadas).....	86
Cuadro 27. Funciones asociadas al uso público.....	88
Cuadro 28 Vías Pecuarias.....	95
Cuadro 29. Instrumentos y estudios sobre planificación y desarrollo en la zona.....	96
Cuadro 30. Unidades de Formación, Empleo y Desarrollo existentes en la zona.....	98
Cuadro 31. Matriz DAFO.....	106

Índice de esquemas

Figura 1. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible.....	156
Figura 2 . La evaluación en el proceso de planificación.....	161
Figura 3. Matriz del Marco Lógico.....	163

Índice de gráficos

Gráfico 1. Saldo Migratorio.....	45
Gráfico 2. Evolución de la participación porcentual de las Comunidades Autónomas en la potencia eólica nacional. Años 1992 a 2000.....	78
Gráfico 3. Potencia media unitaria de las turbinas instaladas por Comunidad Autónoma en España a 31/07/2000.....	79
Gráfico 4. Construcción de viviendas libres en los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera.....	87

Índice de mapas

Mapa 1. El entorno del Parque Natural.....	14
Mapa 2. Figuras de protección.....	21
Mapa 3. Usos del suelo.....	31
Mapa 4. Municipios de la comarca de La Janda.....	39
Mapa 5. Red hidrográfica.....	59
Mapa 6. Infraestructuras viarias.....	73
Mapa 7. Equipamientos de uso público.....	91

Índice de fotos

Foto 1. Monumento Natural del Tómbolo de Trafalgar.....	20
Foto 2. Acantilados de Barbate.....	27
Foto 3. Zona militar en la Sierra de Retín.....	43
Foto 4. Construcciones en Caños de Meca.....	44
Foto 5. Pinar del Parque Natural.....	52
Foto 6. Barcos amarrados en el Puerto de Barbate.....	54
Foto 7. Marismas del río Barbate.....	56
Foto 8. Actividades pesqueras en las marismas del Barbate.....	57
Foto 9. Instalaciones de acuicultura.....	64
Foto 10. Carretera de acceso a Caños de Meca.....	69
Foto 11. Construcción dentro del Parque Natural.....	87

Plan de Desarrollo Sostenible de l Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

Foto 12. Aparcamiento del mirador del Tajo de Barbate..... 89
Foto 13. Escombros dentro del Parque Natural.....101

Introducción: Justificación del PDS

Introducción: Justificación del PDS

¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

La tendencia actual en la Unión Europea muestra la creciente puesta en valor de los espacios naturales protegidos como un activo fundamental en las estrategias de desarrollo para el medio rural, en coherencia con la creciente valorización de los temas ambientales por parte de la ciudadanía. Asimismo, hay que señalar la urgente necesidad de buscar nuevas orientaciones de diversificación productiva basadas en el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el medio rural, entre las que se encuentran las características de calidad y diferenciación que ofrecen los Parques Naturales como parte del patrimonio natural y cultural, a fin de llevar adelante los necesarios procesos de adaptación ante el previsible desmantelamiento del proteccionismo de la Política Agraria Común.

Como es conocido, los objetivos tradicionales de la Política Agraria Común han evolucionado, abandonando los anteriores planteamientos que se orientaban hacia el aumento de la producción sin reparar en los costes ambientales que ello provocaba. La aparición de excedentes agrícolas ha obligado a reducir la producción a través de recortes de subsidios, abandono de cultivos y otras medidas. Asimismo, la apertura de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el seno de la nueva Organización Mundial de Comercio, obliga a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la perspectiva de la próxima ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental va a suponer el incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia relativa que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En Andalucía hay más de un millón y medio de hectáreas declaradas espacios naturales protegidos, una extensión que supone el 18 por ciento de la superficie total de la Comunidad Autónoma una cifra por encima de la media nacional o de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales, esto es, los municipios que poseen territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) forman parte de una estrategia basada en la necesidad de compaginar la conservación con el desarrollo y acorde con la tendencia actual de la Unión Europea y de las Cumbres Internacionales de Río y Johannesburgo, en el sentido de incrementar la puesta en valor de los espacios naturales como importantes activos de desarrollo.

Además hay que tener en cuenta que la estrategia europea para proteger la naturaleza y la biodiversidad sigue varias vías y puede apoyarse en las políticas e instrumentos existentes como el establecimiento de la Red Natura 2000, cuya creación viene establecida en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Gracias a esta Red se determinarán las zonas y ecosistemas naturales más representativos para los que se establecen una serie de directrices para su protección y conservación y para los que se exigen planes de gestión.

El desarrollo sostenible de las zonas protegidas es sin duda un desafío, más teniendo en cuenta la importancia y participación de Andalucía en dicha Red Natura 2000, a la que contribuye con una propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC) que consta de 193 lugares, un 28 por ciento de su territorio, siendo una de las regiones que mayor porcentaje de superficie aporta. Con respecto a la biodiversidad existente, Andalucía cuenta con un total de 76 hábitats, 65 de los cuales se encuentran en la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía) y 96 especies, 77 de las cuales se encuentran en la RENPA calificadas como de interés comunitario en la Directiva Hábitats. Estos datos son suficientemente representativos para ver la trascendencia que esta región puede tener para la consolidación futura de la RED Natura 2000.

Sin embargo, pese a la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo, buena parte de la población local en los diferentes territorios de nuestra región todavía suele considerar la declaración de espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de actividades productivas que con anterioridad permitían a determinados grupos de población la obtención de algunos medios de vida. El análisis de la percepción social sobre la declaración de los Parques Naturales en Andalucía muestra aún la pervivencia de esta opinión entre la población local, lo cual parece estar relacionado con la inexistencia de una información suficiente, así como la falta de discusión colectiva con los diferentes actores locales, sobre las importantes funciones ecológicas que desempeñan los Parques Naturales y la necesidad de aprovechar la declaración de espacio natural protegido para el diseño de una estrategia de desarrollo sostenible en el medio rural.

Dado que resulta necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y empleos para incrementar los ingresos de la población rural ante este escenario de obligado abandono de las políticas de subsidio directo a la producción, resulta fundamental proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los recursos rurales, teniendo en cuenta la superior sensibilidad ambiental ahora existente entre los actores sociales y la necesidad de adaptar sus proyectos en favor de una compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de los espacios naturales protegidos. Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación

que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los Parques Naturales de Andalucía y los PDS representan la culminación de ese proceso planificador iniciado ya en la década de los ochenta.

Los espacios protegidos y las comunidades locales y actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. De esta manera, puede darse una interacción positiva entre todos ellos, beneficiándose la conservación ambiental de la implicación de las comunidades locales y actores sociales en su planificación y gestión, mientras todos estos actores locales aprovechan las oportunidades del espacio natural como activo estratégico para el desarrollo.

De este modo, además de mantener las medidas protectoras, en la gestión de los espacios naturales protegidos hay que intentar maximizar la citada interacción positiva, para lo cual se requieren políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible a partir de las posibilidades y aprovechamientos que ofrecen dichos espacios naturales como activos de desarrollo local sostenible. Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y el pleno involucramiento de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores/as del medio rural.

Para todo ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías de la Administración Regional, las Corporaciones Locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y

oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, y con el apoyo técnico de las gerencias provinciales del Instituto de Fomento de Andalucía, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico desde la perspectiva de la sostenibilidad en los Parques Naturales, tal como establece el artículo 20 de la ley 2/1989 de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende del involucramiento de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y horizonte temporal de los PDS

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989. Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del Parque Natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el Parque Natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

Criterios y fases para la elaboración de los PDS

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de **criterios** como parte del enfoque metodológico del trabajo.

- a) **Concepción integral.** Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002 y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.
- b) **Coordinación.** Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal, entre diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La participación del Instituto de Fomento de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo.

Desde el punto de vista político, la coordinación institucional del plan corresponde a la Delegación de Gobierno en la provincia correspondiente, al ser el PDS un plan aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, como tal, un documento orientador para todas las actuaciones sectoriales del gobierno regional. Por tanto, la coordinación general recae en la Delegación de Gobierno en la provincia y la coordinación técnica en el Instituto de Fomento de Andalucía.

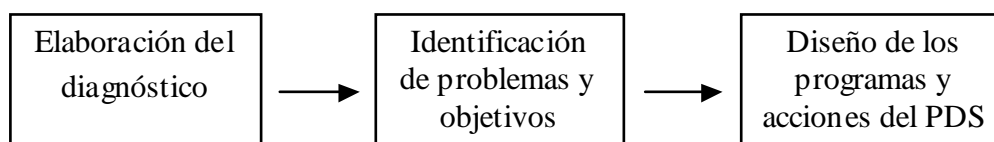
- c) **Participación local y gestión concertada.** La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el Plan, alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local. La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales,

organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

- d) Coherente con otras estrategias.** Los PDS son estrategias acorde por un lado con la Red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos Planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la que figura la necesidad de fijar adecuados planes de gestión para las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que serán las que finalmente constituirán la Red Natura 2000 y al preámbulo en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “ el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta manera al elaborar los PDS de los Parques Naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la Red Natura 2000 ya que el 62 por ciento de la propuesta actual presenta ya la figura de protección de Parque Natural.

Por otro lado, los PDS son estrategias acorde con la política de desarrollo rural. Dicha coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y Proder y en cuya última convocatoria considera que uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

La elaboración del Plan ha estado guiada por la ejecución de las siguientes **fases**:



La primera fase es la elaboración de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, realizado por un equipo universitario. La información del diagnóstico se sintetiza en una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Además, con el apoyo de los Grupos de Desarrollo Rural que actúan en el territorio, se llevan a cabo dos Talleres de Participación Estratégica, uno de análisis de problemas y otro

de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que están presentes los agentes locales más representativos. Estos Talleres los realiza y modera el Instituto de Desarrollo Regional, encargado de la coordinación técnica del Plan. A partir de la información del diagnóstico, de la matriz DAFO y de Talleres de Participación Estratégica, se identifican los problemas y objetivos del Plan. En la tercera fase, los objetivos se transforman en los programas de actuación del Plan. Cada programa se desglosa en líneas de actuación, y éstas a su vez en un conjunto de medidas concretas. La Consejería de Medio Ambiente lleva la coordinación de todas las fases del PDS.

*Diagnóstico Del Parque Natural y su
Área de Influencia Socioeconómica*

1

1.1 Caracterización del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

El Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate con una superficie de 3.797 hectáreas está situado en la provincia de Cádiz, dentro de la comarca de La Janda, que está compuesta por los municipios de Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle y Vejer de la Frontera. Los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate se encuentran en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, ya que tienen parte de su territorio en el espacio natural protegido. Desde el punto de vista de la afectación al conjunto de cada término municipal, el Parque Natural supone para Barbate una cuarta parte de su término municipal, mientras que para Vejer de la Frontera supone menos de un 1% de su territorio (*Cuadro 1*).

Cuadro 1. Superficie municipal y superficie protegida

	Superficie municipal (has)	Superficie protegida		Porcentaje del término municipal protegido
		Hectáreas	(%)	
Barbate	14.200	3.715	97,8%	26,16%
Vejer de la Frontera	26.400	82	2,2%	0,31%
Total	40.600	3.797	100,0%	26,47%
Superficie Marina		940		

La característica más distintiva del Parque Natural es que agrupa tres ecosistemas claramente diferenciados desde el punto de vista físico-natural: el ecosistema marino; el ecosistema terrestre, que comprende el pinar y el acantilado; y el intermareal, en la zona de marisma.

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es el de menor extensión de los Parques Naturales andaluces y uno de los espacios de Andalucía con superficie marina protegida. Debido a su escasa superficie, existieron dudas en un principio respecto a la figura de protección más adecuada (Parque Natural o Paraje Natural). La declaración de Parque Natural respondió principalmente al interés de la Consejería de Medio Ambiente por conservar un tramo de litoral no afectado por el desarrollo turístico intensivo y por proteger unos ecosistemas de gran valor.

Mapa 1. El entorno del Parque Natural

El Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate, situado en la provincia de Cádiz, próximo al Estrecho de Gibraltar y entre los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera, ocupa una superficie total de 3.797 hectáreas, siendo por tanto, el de menor extensión de los parques naturales de Andalucía.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incorporar mapa

La declaración de Parque Natural supone la ordenación de los recursos en todo su ámbito territorial. La protección implícita que conlleva esta figura no se manifiesta de una manera rígida, por lo que las actividades no se ven limitadas, sino ordenadas para lograr un desarrollo equilibrado. De esta forma en el ámbito se han de armonizar las tres aspiraciones básicas de la protección y conservación del medio natural, el progreso económico y social, y el disfrute de sus valores naturales, a través del fomento de su uso turístico, recreativo, educativo y científico.

El Parque Natural de Breña y Marismas del Barbate fue creado en 1989 bajo la figura de Parque Natural al amparo de la Ley 2/89, con la denominación “Parque Natural del Acantilado y Pinar de Barbate”, coincidiendo sus límites con los de los montes "Dunas de Barbate" y "Breñas Alta y Baja" número 1006 y 17 del catálogo de utilidad pública, ambos en el término municipal de Barbate y siendo su superficie de 2.017 hectáreas, más una franja marina paralela a la costa de una milla marina de anchura (aproximadamente 940 hectáreas.). Posteriormente, en 1995, se procedió a su ampliación con 1.780 hectáreas (Barbate 1.698 hectáreas y Vejer de la Frontera 82 hectáreas), incluyendo la zona de marisma situada al este del término municipal de Barbate y pasando a denominarse “*Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate*”.

Asimismo, el Parque Natural está considerado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) de acuerdo con Directiva 79/409/CEE sobre conservación de aves silvestres. La ZEPA abarca una superficie de 4.816 hectáreas, extensión superior al Parque Natural.

Por otra parte, hay que considerar el interés ambiental de la depresión de la Janda y su carácter de antigua zona húmeda, relacionada con el paso migratorio de aves entre Europa y África. Esta laguna de algo más de 4.000 hectáreas fue en su día la mayor de la Península Ibérica y a ella se asociaban otra serie de lagunas menores constituyendo el humedal interior más importante de Europa. La laguna de La Janda fue desecada con fines agrícolas en los años 60 y, aunque sigue sufriendo intensas transformaciones, tiene especial relevancia para las aves, albergando importantes poblaciones de aves amenazadas - residentes y migratorias- que encuentran refugio y alimento en los escasos retazos de humedal que hoy en día persisten y los sistemas agrícolas y forestales que los circundan.

La continua tendencia a la inundación que se observa en estos terrenos ha motivado la demanda de científicos y conservacionistas para su restauración como humedal natural. Por ello, algunos organismos internacionales (como *Birdlife International*) han reconocido la importancia ornitológica de esta zona, incluyéndola en su lista de áreas de importancia para las aves (IBAs) en España.

Foto 1. Monumento Natural del Tómbolo de Trafalgar



En el área de influencia socioeconómica del Parque Natural se encuentra un espacio protegido de reciente declaración, el Monumento Natural del Tómbolo de Trafalgar (241.876 m²), en el municipio de Barbate.

Mapa 2. Figuras de protección

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate y su entorno cuenta con zonas de alto valor ecológico y paisajístico, que han sido declaradas bajo distintas figuras de protección ambiental de ámbito autonómico y comunitario.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

mapa

1.2. Recursos Naturales

En el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate los recursos físico-ambientales destacan por el carácter protector de los montes que lo forman, el valor estratégico de su localización, por ser la última marisma del litoral Atlántico y por la utilización social del pinar.

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es una zona de elevada fragilidad ecológica cuya área de influencia socioeconómica está sometida a una gran presión motivada por la fuerte demanda de turismo de sol y playa, que a su vez da lugar a una elevada demanda de segundas residencias.

El Parque Natural engloba tres grandes unidades independientes debido a la naturaleza de los medios en los que se desarrolla. Por una parte se encuentra el medio terrestre representado por las dunas, los montes y acantilados de la Breña, por otra el medio marino y en tercer lugar la marisma.

La superficie terrestre del Parque está constituida por un acantilado costero que figura como uno de los accidentes geográficos más sobresalientes de la costa andaluza alcanzando en las zonas más elevadas los 100 m de altura sobre el nivel del mar. Su morfología se debe a la acción erosiva del oleaje marino y a los vientos de poniente, que han provocado el desprendimiento de grandes bloques que quedan al pie del escarpe y en el agua, y pequeños entrantes donde se observan depósitos arenosos que son cubiertos durante las pleamares.

El ambiente salino de la pared del acantilado es debido a las pequeñas gotas de agua de mar que el viento levanta y estrella contra las rocas denominándose este efecto «spray salino». Estas condiciones físicas dan lugar a que se desarrollen comunidades vegetales características de marismas y adaptadas a ambientes salinos. Las paredes rocosas del acantilado son utilizadas como lugar de cría para distintas especies de aves, que forman colonias en las grietas y cornisas del acantilado o que encuentran refugio en la vegetación que se ha desarrollado. Destacan las colonias de gaviota patiamarilla, argentea y de grajilla.

La cima del acantilado está colonizada por un bosque de pino piñonero, fruto de las repoblaciones efectuadas a finales del siglo XIX, con la finalidad de proteger los suelos frente a la erosión y fijar las dunas y los desbroces y aclareos del matorral para el aprovechamiento y la reducción de combustible; acompañado de un sotobosque de matorral mediterráneo muy clareado. En el borde del acantilado aparecen algunos ejemplares de pino carrasco mezclados con sabinas y enebros junto a arbustos de forma almohadillada capaces de resistir el empuje del viento. Los Enebrales se presentan algo más alejados de la influencia salina junto a diferentes especies leñosas que conforman un matorral diverso en especies. Con respecto a la fauna hay presencia de anfibios que aparecen en las surgencias del borde del acantilado, en el arroyo Mondragón y en construcciones del interior del pinar (pilas, pozos, fuentes), siendo las especies más frecuentes el sapo común, la rana común y el gallipato, el sapo de espuelas y la ranita meridional, estando citado el sapo corredor.

Los reptiles se distribuyen por el monte y acantilado, aunque son más abundantes en la franja con matorral más denso, destacando la presencia del camaleón.

Entre las formaciones de matorral se puede diferenciar el que ocupa las laderas más expuestas del acantilado, compuesto de, romero, sabina, lavanda, retama loca, bufalaga y gayomba, frente a un matorral en exposiciones más abrigadas donde aparecen el enebro costero, lentisco, coscoja, madroño y camarina.

Es en esta zona y en las grietas del acantilado donde se asientan las especies más interesantes, bien por estar en el catálogo de especies amenazadas de la flora silvestre de Andalucía, como es el caso de la camarina y del enebro costero que presenta aquí la población más importante en cuanto a conservación y tamaño tras la de Doñana o bien por ser especies raras, vulnerables o en peligro en el litoral de Cádiz. Asimismo destacan numerosos endemismos del sector sur peninsular

Los herbazales y pastizales se presentan dispersos en los claros donde no se ha desarrollado el pinar por exceso de humedad o encharcamiento y son de poca extensión.

Los diferentes factores que ejercen algún tipo de amenaza sobre las especies de flora se pueden ver reflejados en el **Cuadro 2.**

Cuadro 2. Factores de amenaza sobre especies de flora

FACTORES DE AMENAZA	MEDIDAS DE CONSERVACIÓN
Urbanización del litoral	Figura de protección legal del espacio Seguimiento poblaciones Control de acceso a playas
Desbroce del pinar	Medidas de control en el área protegida
Incendios	Cortafuegos para proteger las especies leñosas más amenazadas (enebro, camarina)
Coleccionismo (Narciso) de bulbos	Seguimiento poblaciones Inclusión en el Convenio CITES ¹
Extracción de áridos	Protección del medio; control de las zonas de actividad
Labores de limpieza mecánica de playas	Limpieza manual
Replantaciones forestales	Proceder al clareo de los pinos para facilitar la evolución hacia comunidades más naturales
Transformación de marismas	Programa de recuperación
Uso público indiscriminado	Regulación de accesos
Introducción de especies exóticas	Eliminación; control de vertidos procedentes de labores de jardinería
Sobrepastoreo	Regulación del uso en el ENP
Recolección de especies con fines medicinales, ornamentales, u otros	Regulación del uso en el ENP

Fuente: Sánchez García, 2000

La zona sumergida corresponde a una milla marina a lo largo de la costa, constituida por fondos rocosos debidos a los bloques caídos del acantilado que descansan sobre un sustrato arenoso. Presenta una batimetría que disminuye progresiva y bruscamente hasta los 17 metros, aunque presenta irregularidades que corresponden a los “corrales”, cuyo origen se remonta a la época romana; sus paredes de piedra

¹ Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

artesanalmente encajadas han servido de asentamiento a los organismos típicos de la región. Sobre los fondos arenosos aparece una pradera de fanerógamas. Las comunidades biológicas propias de este tipo de hábitats están muy influenciadas por los movimientos de las mareas, con diferentes tipos de algas; en la zona superior, desnuda de algas aparecen moluscos como el bígaro enano y la lapa. Estos fondos son una zona de transición entre la Bahía de Cádiz y el área del Estrecho de Gibraltar y debido a esta particular situación, se pueden encontrar especies frontera en su límite de distribución, o incluso especies que utilizan esta zona como canal de migración. La diversidad del fitoplancton es altísima, posiblemente respondiendo al fenómeno llamado “paradoja del plancton”, que ocurre en zonas donde se mezclan aguas de distintas procedencias y naturaleza.

Foto 2. Acanfilados de Barbate



Por lo que respecta a la marisma del Barbate, la vegetación está constituida por una amplia variedad de comunidades distribuidas según la frecuencia y duración del período de encharcamiento, la salinidad, y las características y tipos de suelos. Según la incidencia de las mareas, se dan formaciones de algas propias de medios acuático-estuarinos casi siempre inundados, praderas de *Zostera noltii* sobre orillas mareales. Cuando la incidencia mareal regular desaparece pero siguen persistiendo las

condiciones salinas, se desarrollan comunidades propias de marismas continentalizadas. Hacia el interior del estuario, en contacto con formaciones periféricas con aportes dulces, la salinidad se atenúa, pasando a comunidades de especies salobres y dulces.

En cuanto a la fauna el medio estuarino es un vivero natural de gran cantidad de alevines de diferentes especies de peces, al menos 20 especies, entre las que destacan por su abundancia o su interés doradas, lenguados, anguilas, róbalo y lisas. Las Aves mejor representadas son los láridos, estérnidos, limícolas y ardeidos, estos últimos explotando las orillas y planicies fangosas intermareales. A destacar la presencia cada vez más habitual del águila pescadora y de la espátula, cuyas colonias de cría se han establecido, junto a colonias de ardeidas, en el área de la Janda. Entre los *Mamíferos* cabe destacar la presencia de la nutria que baja de los tramos superiores del río.

Climatología

El Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate tiene un régimen climático mediterráneo de inviernos suaves, sin heladas, y húmedos y veranos cálidos y secos atemperados por la influencia marítima.

La precipitación anual media, entorno a los 830 mm, se reparte entre los meses de octubre a abril. El periodo seco estival es menos brusco que en el interior debido a la influencia marítima. Las temperaturas también se ven influidas por el efecto oceánico, presentando una media anual de 17,3°C, una media del mes más frío (enero) de 11,2°C y una media del mes más cálido (agosto) de 24,4°C. Estas características sitúan la zona en el piso termediterráneo ombroclima subhúmedo.

Otra característica climática de gran influencia en todo el área es el régimen de vientos producidos por la orografía, tanto de la península gaditana como de la vecina península tingitana y el encuentro de dos grandes masas de agua de diferentes características. Los vientos, de eje direccional este-oeste, son omnipresentes en la zona afectando sobre todo el Levante, que se desplaza sobre este eje en sentido oeste. Se trata de un viento seco tanto por su acción mecánica, la alta velocidad que puede presentar, como por su acción química de efecto calcinador. Los vientos de Poniente, sin embargo, son húmedos y generalmente menos fuertes. La alternancia de estos vientos influye decisivamente en la humedad relativa dentro del Parque Natural de la Breña y Marisma de Barbate, pudiendo sufrir, en un breve lapso, bruscas y profundas oscilaciones.

Hidrología y recursos hidrológicos

La hidrología superficial del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate está limitada a los cursos del propio Río Barbate y sus tributarios Arroyo de San Ambrosio y Arroyo Mondragón, ambos de carácter temporal. En la orla de contacto entre los materiales que conforman los montes (calcarenitas) y la marisma se producen descargas laterales de aguas subterráneas de pequeños acuíferos colgados

que producen la aparición, en el lugar de sotos, de vegetación freatofítica y la ocupación de estas zonas por pequeñas huertas y parcelas de cultivo.

El Río Barbate tiene un régimen caracterizado por una alta irregularidad. La elevada pluviosidad de su cuenca y la torrencialidad de las precipitaciones dan lugar a episodios de riadas que llegan a inundar por completo la marisma con aguas dulces y gran cantidad de sedimentos. La regulación parcial mediante embalses (Almodovar, Celemín y Barbate) ha amortiguado bastante la intensidad de las avenidas, que se hicieron especialmente frecuentes e intensas tras la desecación de la laguna de la Janda, si bien estas se siguen produciendo. El cauce funcional del río, una vez discurre por las extensiones llanas de la marisma, presenta un trazado divagante que disecta la marisma que se presenta surcada por caños y esteros de curso sinuoso y diseño dendrítico que configuran la red de drenaje. Esta red canaliza los flujos pulsantes de las mareas delimitando las zonas de inundación regular frente a otra más alta, de inundación ocasional (denominadas localmente albinas). La zona influida diariamente por las mareas ocupa aproximadamente el 12 % de la superficie, siendo el modelo de inundación cíclico y predecible aunque es ocasionalmente alterado por los temporales de poniente, que elevan el nivel del mar en la desembocadura provocando alturas anormales en las mareas.

La principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua Laguna de la Janda, realizada a mediados del siglo XX con el propósito de ampliar la superficie de cultivo de regadío. Hasta su desecación ésta era la mayor laguna interior de la Península Ibérica y constituía un importante hábitat natural que funcionaba como lugar de paso y cría para numerosas especies de avifauna. A raíz de esta actuación existen diversas canalizaciones que desembocan en el cauce del río a través del Canal Colector del Este, de 3.700 metros de longitud.

Usos del suelo

Se han identificado, para el conjunto del Parque Natural de la Breña y Marisma de Barbate y su entorno más próximo, una serie de usos generales, excluyendo la franja marina. Los porcentajes de superficie obtenidos para cada uno de esos usos se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro 3. Usos del suelo.

Uso del suelo	% de superficie
Forestal	47,8%
Matorral	2,94 %
Agrícola y ganadero	0,08 %
Marisma	48,8%
Otros	0,38%

Fuente: Estudio para el PORN

En el uso forestal se diferencian los pinares de repoblación antigua mayoritarios frente a las repoblaciones recientes, además de unas parcelas de eucaliptar provenientes de la experimentación para su aclimatación.

En el matorral se distinguen los que se asientan en el escarpe del acantilado y los matorrales poco desarrollados frente a la escasez de matorral desarrollado.

Mapa 3. Usos del suelo

El principal aprovechamiento del Parque Natural es la recolección de piñas y piñones, al estar ocupado la mayor parte del espacio por un bosque de pino piñonero del que, además, se explota la madera. En el área de influencia socioeconómica predominan los cultivos de secano en Vejer y los cultivos de regadío en la zona de la antigua laguna de la Janda.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Usos del suelo. LandCover 1999. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incorporar mapa

Paisaje

Se detallan a continuación los principales Puntos de Interés Paisajístico determinados en función de su naturalidad, variedad, singularidad y fragilidad.

- *Acantilado*

Constituye, paisajísticamente, el elemento más importante del Parque. Cuenta con unos 6 km de longitud y presenta un desnivel próximo a los 90 metros. Presenta un entorno muy poco alterado y con numerosos elementos de interés: vegetación modelada por el viento, alta diversidad de especies, verticalidad de las paredes, rompiente donde se aprecia un mar muy limpio, importantes colonias de aves, contraste de ecosistemas y amplia visión del mar.

Se accede a través de la vía pecuaria “Vereda de la Playa” y cortafuegos que discurren de forma perpendicular a la carretera Barbate-Caños de Meca.

- *Torre de Meca*

Antigua torre vigía que se localiza en una elevación en las proximidades de Caños de Meca. Su acceso se realiza a través de la pista que parte de la casa de Los Majales del Sol hacia el oeste. Desde su entorno se obtiene una gran perspectiva visual observándose el asentamiento de Caños de Meca y principalmente, el mar y el Tómbolo de Trafalgar con su antiguo faro. De gran contenido didáctico para comprender fenómenos geomorfológicos costeros.

Actualmente no es posible acceder a la torre pese a su atractivo por lo que se recomienda la instalación de un pequeño mirador que facilite la observación de este entorno.

- *Playa de Hierbabuena*

Playa localizada en el extremo Este del acantilado, en las inmediaciones de Barbate. Presenta un entorno muy poco alterado y un sistema dunar con presencia de numerosas especies psammofilas de interés. Los principales componentes que destacan en el paisaje, además de la vegetación presente son la playa, el mar y el espectacular perfil del acantilado.

- *Dunas estabilizadas*

Se accede principalmente a través del antiguo camino Barbate-Caños de Meca encontrándose a la derecha sentido Caños de Meca y a unos 900 del núcleo urbano de Barbate. Constituye en su conjunto un tren de antiguas dunas que partían de la localidad de Barbate empujadas por los vientos de Levante. Actualmente se encuentran estabilizadas por un denso pinar de repoblación que cuenta ya con un notable desarrollo por lo que la perspectiva visual resulta escasa y la diversidad vegetal algo monótona. Cuenta, sin embargo, con unos importantes, y a veces espectaculares, desniveles que nos da idea de la magnitud del proceso. Con forma de

media luna, cuentan en su cara más cóncava con depresiones muy singulares donde el silencio impera.

- *Barbate*

A la llegada a Barbate partiendo desde Caños de Meca se obtiene una excelente perspectiva que abarca la población de Barbate, el puerto pesquero, el mar, la marisma y perfil de la costa que alcanza hasta Zahara de los Atunes.

- *Vejer*

Constituye uno de los puntos más interesante para la observación de la marisma del Parque. Desde varios puntos del núcleo urbano resulta espectacular las vistas que se obtiene de la cuenca del Barbate que alcanzan las marismas y el área de la Janda, donde predominan los cultivo de arroz. Marcado contraste entre tierras llanas, a consecuencia de la colmatación del estuario y que conforman las marismas con característicos cauces divagantes, y las abruptas del entorno.

1.3 Población y sistema de poblamiento

Como se reflejó anteriormente los municipios que se encuentran en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural son Vejer de la Frontera y Barbate, que a su vez forman parte de la comarca gaditana de La Janda.

Vejer de la Frontera está localizado a 54 km de la capital de provincia, cuenta con una extensión superficial de 264 km² y una altitud de 201 m.s.n.m., mientras que Barbate, está localizado a 64 km de la capital de provincia, cuenta con una extensión superficial de 142 km² y una altitud de 14 m.s.n.m.

El municipio de Barbate cuenta con tres tipos de asentamientos:

- Una cabecera municipal, Barbate. Ciudad portuaria con un crecimiento relativamente reciente y sustentada por una actividad en grave crisis durante las últimas décadas, la pesca.
- Pequeños asentamientos diseminados, originalmente vinculados a la producción agropecuaria principalmente (San Ambrosio, La Oliva, Manzanete, etc.), en los que de manera general se detecta una clara disminución de la población residente frente a un aumento de la vivienda de segunda residencia.
- Núcleos costeros (Caños de Meca y Zahara de los Atunes) de crecimiento caótico, que se han convertidos en núcleos turísticos y poseen una población estable reducida.

En el caso del municipio de Vejer de la Frontera se diferencian los siguientes asentamientos:

- Cabecera municipal, Vejer, con origen medieval y localización estratégica y con base económica y social agraria.
- Otros poblamientos, generalmente, con origen agrícola y ganadero tradicional salvo excepciones como La Barca (cuyo desarrollo se debe a los ejes de comunicación que atraviesan la zona), Las Lomas (cuyo origen es la desecación y colonización de la laguna de la Janda) y El Palmar (como zona de segunda residencia).

La comarca de La Janda cuenta con una población aproximada de 85 mil habitantes, de los cuales un 70% pertenece a los municipios situados en la franja litoral, mientras que en el interior sólo el municipio de Medina-Sidonia supera los diez mil habitantes (**Cuadro 4**). El peso de la población de Barbate y Vejer de la Frontera, considerada como un recurso productivo, es un dato a tener muy en cuenta, ya que supone más del 40% del total de la comarca.

Cuadro 4. Distribución de la población en los municipios de la Comarca de La Janda

Municipios	Población	Extensión (km ²)
Alcalá de los Gazules	5.596	479
Barbate	21.914	142
Benalup – Casas Viejas	6.342	58
Conil de la Frontera	18.036	87
Medina Sidonia	10.775	493
Paterna de Rivera	5.198	14
San José del Valle	4.279	226
Vejer de la Frontera	12.729	264
TOTAL	84.869	1.763

Fuente: IEA, 2002

La comparación de la densidad de población en los términos de Barbate y Vejer de la Frontera (**Cuadro 5**) muestra que ésta es mucho mayor en Barbate, muy parecida a la densidad provincial, que casi dobla la media andaluza.

Cuadro 5. Densidad de población

Ámbito	Densidad (hab/km ²)
Barbate	155,0
Vejer de la Frontera	48,2
Área litoral	99,9
Provincia de Cádiz	152,0
Andalucía	84,5

Fuente: IEA.

Los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera constituyen un área geográfica muy importante dentro de la Comarca de la Janda, que supone el 82% de la extensión de la franja litoral y el 5,3% de la extensión provincial, con una superficie total de 406 km². En consecuencia, estos municipios no sólo son un referente dentro de la comarca de La Janda, sino también en el ámbito de la provincia.

Mapa 4. Municipios de la comarca de La Janda

El Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate se encuentra situado en la comarca gaditana de La Janda. Territorialmente, existen dos zonas claramente diferenciadas, el interior y el litoral, formado por los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Durante la última década, la población de derecho en ambos términos municipales parece haberse estabilizado (**Cuadro 6**), aumentando en periodos estivales como consecuencia de la actividad turística, particularmente en Barbate. De todas formas, en la actualidad la tasa de crecimiento de la población es positiva en Barbate (0,12%), frente a una tasa negativa en Vejer de la Frontera (-0,73%).

Cuadro 6. Evolución de la población de derecho

Municipio	1900	1950	1960	1970	1981	1991	1996	1999	2001
Barbate	2.297	12.665	17.755	20.772	20.806	21.641	21.888	22.011	21.914
Vejer	7.892	12.172	13.272	12.602	12.134	12.793	12.822	12.731	12.729

Fuente: INE, 2002

Los datos sobre el sistema de poblamiento de ambos municipios, tanto concentrado como diseminado (**Cuadro 7**), muestran que la población en Barbate se concentra prácticamente en el núcleo urbano, mientras que la dispersión en Vejer de la Frontera es mucho más acusada.

Cuadro 7. Distribución de la población por tipo de poblamiento

Municipio	Poblamiento	
	Núcleos	Diseminado
Barbate	93,04	6,96
Vejer	71,48	28,52

Fuente: Plan Estratégico Janda Litoral, 2000

Esta disparidad entre los dos municipios puede tener su explicación en el hecho de que en el término municipal de Barbate existen instalaciones de uso militar en la Sierra del Retín, además del área que comprende el Parque Natural. Las instalaciones militares ocupan una extensión de 5.346 hectáreas, es decir, aproximadamente el 38% de la superficie municipal.

Foto 3. Zona militar en la Sierra de Retín



Es también destacable el número de núcleos asociados a cada uno de los dos términos municipales (*Cuadro 8*), sobre todo en el término municipal de Vejer de la Frontera, que en su mayoría están asociados a la actividad agrícola. La excepción se encuentra en El Palmar, donde se han desarrollado una serie de asentamientos no siempre controlados, debido a la demanda creciente de turismo, en forma de segundas residencias. En este sentido, hay que reseñar la importancia de las segundas residencias, que constituyen un número considerable de viviendas familiares secundarias (casi 2.500 viviendas frente a aproximadamente 6.000 viviendas principales). La mayoría de estas viviendas son utilizadas en régimen de alquiler, principalmente por turistas de fin de semana en la época invernal y durante la temporada estival, no quedando reflejada esta población de manera oficial en los censos ni en los ingresos que la actividad genera. Una situación similar se observa en varios núcleos asociados a Barbate, como Caños de Meca y Zahora.

Foto 4. Construcciones en Caños de Meca



Cuadro 8. Núcleos de población

Barbate	Vejer de la Frontera	
Zahara de los Atunes	El Palmar	Libberos
Rivera de la Oliva	La Muela	Las Lomas
Zahora	El Cañal	Najara
Caños de Meca	Los Naveros	Cañada Ancha
San Ambrosio	Cantarrama	Los Paralejos
Sierra del Retín	Patría	La Oliva
Manzanete	La Barca	Montecote
El Soto	Santa Lucía	

La estructura poblacional en el área de influencia del Parque Natural es similar a la del conjunto de la comarca, con un fuerte peso de los estratos más jóvenes de la población (menores de 15 años), por encima de la media regional. El diagnóstico demográfico presenta una situación dinámica, duplicándose en sólo 50 años. Las fuentes consultadas permiten confirmar un cierto descenso en la natalidad, concentrado en las cohortes del grupo de edad joven y una regresión significativa entre los 35 y 59 años, que se explica por la influencia de los movimientos migratorios de los años 60 del siglo pasado.

Cuadro 9. Población en los municipios del Parque Natural

Población	Barbate	Vejer
Población de derecho total	22.011	12.731
Varones	11.002	6.447
Mujeres	11.009	6.284
Número de emigrantes	484	257
Número de inmigrantes	413	207

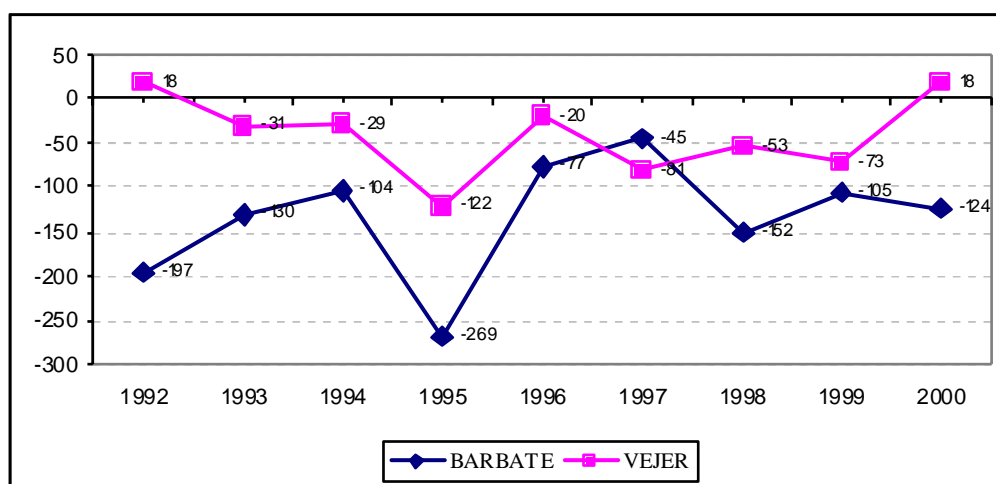
Fuente IEA, 2001

La tasa de natalidad en Vejer de la Frontera es mayor que en Barbate (11,85 y 10,83, respectivamente). Aunque esta tasa ha descendido, dentro de la situación generalizada en España, la provincia de Cádiz posee las mayores cifras de natalidad y, con ello, mayores perspectivas de crecimiento futuro. En el caso de la mortalidad, ocurre lo contrario, Barbate se sitúa por encima de la media provincial.

Las tasas de natalidad van descendiendo debido al progresivo envejecimiento de la población y a la reducción del número de hijos por pareja; sin embargo, el crecimiento vegetativo es aún positivo. Un hecho a tener en cuenta es el progresivo descenso del mismo en la comarca y en la provincia hasta 1996. A partir de este año, se ha experimentado un ligero aumento.

Los movimientos migratorios muestran la existencia de altibajos en los últimos años, sobre todo en el municipio de Barbate, muy afectado por la crisis pesquera. Por el contrario, en el caso de Vejer de la Frontera se mantiene un nivel de inmigración más o menos constante durante la década de los noventa.

Gráfico 1. Saldo Migratorio



Fuente IEA, 2001

En relación con el mercado de trabajo local, destaca la baja tasa de actividad que poseen Barbate (47,5%) y Vejer de la Frontera (44,9%), ya que en ninguno de los dos municipios se supera la media provincial ni la regional (*Cuadro 1.14*), estando

sólo Barbate por encima de la tasa correspondiente al área litoral, que comprende desde Chiclana hasta Tarifa.

Cuadro 10. Relación de la población activa con la actividad

Ámbito	Poblacion activa	Tasa actividad	Ocupados	Tasa ocupación	Parados	Tasa paro
Barbate	7.451	47,5	4.528	60,8	3.121	39,2
Vejer de la Frontera	4.307	44,9	3.020	70,1	1.336	29,9
Área litoral	38.154	46,5	25.103	65,8	13.051	34,2
Provincia de Cádiz	388.867	48,8	259.925	66,8	128.942	33,2
Andalucía	2.621.216	49,7	1.863.781	71,1	757.435	28,9

Fuente: IEA, 1991

A principios de la presente década, el desempleo ha disminuido en gran proporción tanto en Barbate como en Vejer de la Frontera (IEA, 2000). En ambos casos, la disminución ha sido aproximadamente del 50%, observándose una mejora en la situación laboral en la última década. El desempleo afecta en la misma medida a ambos sexos, siendo mayor el acceso al mercado en el tramo de los 20 a los 24 años. El nivel de desempleo menor en estos tramos de edad puede deberse a que acceden a empleos de poca cualificación, ya que cuando los requisitos son mayores el acceso al mundo laboral es más difícil.

La falta de motivación de los jóvenes para continuar sus estudios es un factor que puede explicar la dificultad para encontrar empleo. Aproximadamente, un 60% de los estudiantes deciden no continuar sus estudios al finalizar la enseñanza media, lo que pone de manifiesto serias deficiencias en la cualificación del mercado laboral (*Cuadro 11*). Entre otros factores, el bajo índice de cualificación refuerza el nivel de desempleo en la zona, donde la falta de recursos económicos unida a las carencias en formación facilita la existencia de economía sumergida, así como otros fenómenos ilegales.

Cuadro 11. Nivel de instrucción de la población. (En porcentaje)

Municipio	Analfabetos (1)	Sin estudios (2)	Estudios de primer grado	Estudios de 2º y 3er. grado
Barbate	5,0%	56,8%	26,5%	11,7%
Vejer de la Fra.	7,2%	59,1%	23,7%	10,0%

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte, 2002.

1.4. La actividad económica en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica

El análisis de las actividades económicas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural pone de manifiesto el peso que mantienen las actividades más tradicionales en la zona, esto es, la agricultura en Vejer de la Frontera y la pesca en Barbate. Otras actividades destacadas en cuanto al número de empleos, son el mantenimiento y reparación de vehículos y la construcción, lo que se puede explicar por el numeroso parque de vehículos (unos cinco mil en cada municipio) y por la expansión de la actividad turística.

Cuadro 12. Porcentaje de población ocupada por sectores económicos

Municipios	Agrícola	Pesca	Industria	Servicios	Construcción
Barbate	3,0	33,1	11,1	40,3	12,5
Vejer de la Frontera	44,9	1,0	4,2	29,2	20,7
Media provincial	14,5	2,6	17,1	51,5	14,3

Fuente: INE, 2000

Por otra parte, la evolución del número de actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas muestra un crecimiento en la última década, tanto en Barbate (14,4%) como en Vejer de la Frontera (18,3%), tal como se aprecia en el **Cuadro 13**

Cuadro 13. Evolución de las actividades sujetas al IAE

Divisiones del IAE	Barbate			Vejer		
	1992	1996	2000	1992	1996	2000
Ganadería	1	3	3	1	1	6
Energía y agua	1	3	3	1	2	2
Extracción y transformación minerales. Industria química	2	3	4	2	4	6
Industrias transformadoras de metales	13	18	18	2	3	3
Otras industrias manufactureras	39	30	33	13	12	17
Construcción	55	51	76	24	31	44
Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	704	703	819	373	347	393
Transporte y comunicaciones	50	47	46	63	51	49
Instituciones financieras, seguros, servicios a empresas	35	43	62	22	31	34
Otros servicios	74	65	88	25	33	48
TOTAL	974	966	1.152	526	515	602

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

La desagregación por grupos de actividad muestra en Barbate el predominio de las actividades de Comercio, Restaurantes, Hospedaje y Reparaciones, las cuales suponen el 72% del total de las actividades económicas en el año 2000. Destaca asimismo el fuerte crecimiento de las Instituciones Financieras, Seguros, Servicios a Empresas y Alquileres, que pasa de 35 a 62 actividades registradas entre los años

1992 y 2000 constituyendo, junto con la Construcción y Otros Servicios el segundo núcleo de actividades más relevante. El peso de las actividades industriales es muy reducido (4,7% del total) y sólo se ha incrementado en una licencia entre esos años. En particular, el grupo de Otras industrias manufactureras ha perdido seis empresas desde 1992, lo que supone un descenso del 15% sobre el total de la división.

La evolución de las actividades económicas en Vejer de la Frontera presenta un perfil similar. También aquí el grupo del Comercio, Restaurantes, Hospedaje y Reparaciones es el más importante, con el 65,3% del total de actividades en el año 2000, aunque ha reducido su presencia respecto al año 1992, que representaba el 70% del total. Destaca el crecimiento de las actividades ganaderas, que pasan de sólo una licencia en el año 1992 a seis en el 2000. Por su parte, el sector industrial (excepto construcción) tiene un peso similar al de Barbate, con apenas el 4,3% del total de actividades. Sin embargo, ha crecido desde las 17 actividades registradas en 1992 hasta las 26 declaradas en el año 2000, lo que supone un crecimiento superior al 50%. En las actividades de Construcción se advierte también un crecimiento significativo, aunque menor que en Barbate.

Pese al crecimiento observado en el número de actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas, las características del empresariado local (empresas muy pequeñas, en actividades tradicionales, con recursos no cualificados, escasa tendencia a la innovación y con carencias financieras) explican la escasa capacidad de inversión en la zona, provocando que el desarrollo de actividades empresariales e industriales, salvo excepciones, se produzca muy lentamente, como resultado del limitado proceso de reinversión de beneficios y la escasez de financiación externa en la mayoría de los casos.

Agricultura y ganadería

La actividad agraria dentro del Parque Natural es actualmente inexistente, sin embargo en su área de influencia socioeconómica tiene una gran relevancia. Para la población de Vejer de la Frontera es la actividad económica más importante, además en los últimos años esta actividad se ha visto incrementada tanto en Barbate como en Vejer de la Frontera.

Debido a la influencia del clima, en esta zona es característico el cultivo de secano, aunque la superficie dedicada al regadío constituye una parte significativa del total, tal como se puede comprobar en el Mapa 2: Usos del suelo.

La superficie cultivada en el municipio de Vejer de la Frontera se eleva al 57% de su territorio, mientras que en Barbate sólo supone un 11%. Esta diferencia se explica, además de por la tradición agrícola en Vejer de la Frontera, por los terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa que no se cultivan.

Además del cultivo de secano, también existen cultivos de regadío, con la obtención de cereales, hortalizas o cítricos, entre otros productos (*Cuadro 14*). Los cultivos hortícolas son más propios de las pequeñas explotaciones de carácter familiar, con

una superficie media menor de 5 hectáreas. Las explotaciones de mayor tamaño se asocian a la agricultura de secano y la ganadería extensiva.

Ya se ha comentado que la principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua Laguna de la Janda, mediados del siglo XX. Actualmente en este área y, en términos generales, en la cuenca del Barbate el cultivo del arroz ha tomado un importante protagonismo.

Cuadro 14. Distribución de la producción agrícola

Tipo de cultivo	Superficie ocupada (has)		
	Barbate	Vejer	Total Janda Litoral
Cereales	435	4.795	6.511
Leguminosas	7	121	158
Cultivos industriales	199	3.019	4.023
Frutales	- -	12	12
SECANO	641	7.947	11.257
Cereales	154	1.409	1.564
Trigo	- -	26	26
Cultivos industriales	587	3.955	4.546
Hortalizas	173	1.719	2.708
Cítricos	26	146	192
Frutales	- -	5	5
REGADÍO	940	7.260	9.240

Fuente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, 1997

El número de hectáreas dedicadas a agricultura ecológica dentro del parque es representativa, ya que supone el 27 por ciento de la superficie del mismo, aunque se encuentra concentrada en un único productor. Respecto al conjunto de los veintitrés parques la agricultura ecológica en Breña y Marismas del Barbate supone un 1,3 por ciento del total (sin contar con el Parque Natural Frente Litoral de Algeciras-Tarifa declarado recientemente). Es destacable el hecho de que estas hectáreas de agricultura ecológica se encuentren en el municipio de Barbate, mientras que en Vejer de la Frontera con una gran tradición agraria no hay este tipo de producción. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fomentar la producción ecológica tanto en los aprovechamientos ganaderos como agrícolas.

Las actividades agrícolas están en la raíz de uno de los principales problemas ambientales en la zona, debido a la contaminación de los cauces. El ejemplo más claro se encuentra en los episodios que se producen en la desembocadura del río Barbate y las marismas (dentro de la zona protegida del Parque Natural), procedentes del Canal Colector del Este que actúa como desagüe de la antigua Laguna de La Janda, y por el que acaban circulando productos fertilizantes y pesticidas procedentes de cultivos situados en la zona alta de la Cuenca del Barbate y la antigua Laguna, situación que no sólo afecta al medio ambiente sino también a las posibles

explotaciones acuícolas. De hecho incide sobre algunos recursos susceptibles de ser explotados, como es el caso de algunas especies de moluscos, cuyas poblaciones se han visto disminuidas debido al efecto de los contaminantes y la acción antrópica.

La ganadería predominante en la comarca es el vacuno extensivo, aunque también existen explotaciones de ganado ovino y caprino. La mayoría de las explotaciones son de carácter familiar y sin trabajadores fijos, siendo la orientación de las explotaciones, en la mayoría de las ocasiones, de carácter mixto, esto es agrícola y ganadera, y su producción está fundamentalmente orientada a la obtención de productos cárnicos, cría de ganado de lidia y producción de leche (**Cuadro 15**). Debido a las peculiaridades físicas de su territorio, Vejer de la Frontera cuenta con una cabaña ganadera más extensa que la de Barbate, suponiendo ambas más del 80% de la cabaña ganadera de la Janda Litoral.

Cuadro 15. Estimación del Censo ganadero

Municipio	Bovino				Ovino	Caprino	Cabaña ganadera total
	Carne	Leche	Lidia	Total			
Barbate	4.394	43	183	4.620	-	2.104	6.724
Vejer	6.374	142	1.525	8.041	93	256	8.390
Total Janda Litoral	11.857	1.176	1.708	14.741	993	2.660	18.394

Fuente: Plan Estratégico Janda Litoral, 2000

Respecto al sector avícola, la presencia es mínima, existiendo sólo una explotación en Barbate. El caso contrario es el del ganado porcino, del que Barbate posee una cabaña muy extensa, formada por unas 4.000 cabezas, siendo esta inferior en Vejer de la Frontera, donde existen aproximadamente 1.200 cabezas. El principal problema del sector es su baja competitividad por la escasa eficiencia de sus unidades productivas. Entre las razones de su baja competitividad hay que señalar el tamaño de las unidades productivas y el escaso asociacionismo para afrontar retos comunes; la falta de modernización y renovación de las instalaciones; la escasez de capacidad emprendedora y de gestión en las explotaciones; y la existencia de problemas medioambientales relacionados con el control de afluentes de algunas instalaciones que vierten directamente al medio ambiente.

La actividad ganadera dentro del Parque se concentra en los pastizales que se localizan al norte de la marisma, concretamente en la zona de monte Marisma localizada en la margen derecha. Se trata de dos explotaciones ganaderas de carácter extensivo dedicadas al ganado vacuno (retinta). La explotación, localizada al norte del límite de los términos de Barbate y Vejer, se encuentra gestionada por la Diputación de Cádiz. Ocupa una extensión de 202 has, cuenta con 60-70 reproductores y está dedicada a la mejora genética. La situada al sur del límite municipal es gestionada por el Ayuntamiento de Vejer contando con unas 60 cabezas de retinta que alternan los pastos de la marisma con los del monte (Monte Breña).

En los terrenos pertenecientes a Monte Dunas pastan unas cuarenta cabezas de ganado vacuno cuya adjudicación, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, se realiza cada cinco años.

De forma adicional y desordenada se produce entrada de ganado vacuno en todo el límite sureste (Las Cuartillas, Cerro del Bujar, al sur del canal colector) procedentes de los que pastan en terrenos militares aunque su incursión en la marisma es limitada por cuanto el área se encuentra degradada (antiguo basurero) y los pastos resultan escasos. Constituye un área de interés como muladar para la alimentación de buitres (*Gyps fulvus*).

La calidad de los pastos y de los recursos forestales, junto a la presencia de razas de ganado autóctono, hacen de los recursos ganaderos una de las grandes potencialidades de la zona, aunque los datos recogidos sobre el número de cabezas de ganado durante las últimas décadas indican una decadencia de la misma. Por contra es muy significativo el aumento durante los últimos años del ganado caballar, ya que es utilizado como recurso turístico y sirve de renta complementaria a la agricultura. Este hecho se constata con la existencia de numerosos picaderos.

Silvicultura

La superficie de montes en Barbate corresponde casi en su totalidad al pinar incluido en el Parque Natural, mientras que Vejer de la Frontera tan sólo posee un 3,8% de superficie.

El valor primordial del pinar no es el de productor, sino el de protector contra la erosión y para la fijación de los sistemas dunares. Su principal recurso es la recolección de piñas de pino piñonero del que, además, se explota la madera. También existe ganadería, principalmente ovina. Ambas actividades tienen un carácter marginal, ya que el puerto comercial y la industria de salazones absorben la mayor parte de la mano de obra de la población en Barbate. En Vejer de la Frontera no existe ninguna actividad de importancia asociada al Parque Natural o que se realice en el interior del mismo, salvo pequeñas cabañas ganaderas situadas en los alrededores de La Oliva.

La recolección de la piña se realiza con vistas a su rendimiento en piñón. Este aprovechamiento conlleva dos beneficios importantes: la lucha contra plagas y un beneficio social, al proveer jornales en una época donde otras actividades disminuyen. La producción anual de piña oscila entre 0,5 y 2 millones de kilos, estas importantes variaciones vienen determinadas por la bondad del año climatológico y un componente intrínseco que depende de la biología del árbol (vecería).

Foto 5. Pinar del Parque Natural



El aprovechamiento de los pastos en el pinar no reviste importancia económica y tiene también poca importancia social, ya que sólo son aprovechadas entre 90 y 110 cabezas de ganado vacuno (60-70 en la Breña y 30-40 en el monte Dunas).

Actividad cinegética

La actividad cinegética se desarrolla dentro de los límites del coto de caza que se ubica en la margen derecha del Parque Natural y que se constituye en 1992. En él se caza liebre con galgo, conejo, codorniz y la tórtola, además de diversas anátidas entre las que destaca el ánade real. El coto cuenta con un elevado número de socios, lo que implica cierta presión cinegética.

Pesca y marisqueo

Como se ha indicado anteriormente, en Barbate la pesca es el sector de mayor importancia, suponiendo la actividad más tradicional y la principal fuente de ingresos en la localidad.

Por número de barcos, la flota de cerco es la más representativa en Barbate (**Cuadro 16**), aunque también existen embarcaciones de pequeño tonelaje que realizan sus capturas en aguas cercanas a la costa. La flota de cerco presenta una alta dependencia de los caladeros más cercanos, ya que no está adaptada para faenar en aguas más lejanas. Por esta razón, la cancelación del Acuerdo de Pesca con Marruecos supuso un impacto muy negativo para el sector, del que depende buena parte de los ingresos actuales de la zona. El recurso a los caladeros del Golfo de Cádiz como alternativa no es factible, como ocurre en la mayoría de los caladeros nacionales e internacionales que se encuentran sometidos a una gran presión extractiva y al límite de la sobreexplotación.

El origen de los acuerdos de pesca entre la Unión Europea y terceros países se remonta a los años 70, cuando determinados países ribereños ampliaron su soberanía a 200 millas frente a sus costas. De esta forma transformaron lo que antes eran aguas internacionales en aguas nacionales y comprometieron las actividades de pesca tradicionales de la flota comunitaria.

Cuadro 16. Evolución del número de barcos por modalidad de pesca y puerto

Modalidad	Arrastre		Palangre		Cercos		Merluza negra		Atuneros		Cefalópodos		Total	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Puerto	Buques													
Adra	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1
Algeciras	7	6	37	33	-	1	-	-	5	1	1	-	50	41
Almería	35	29	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	35	31
Ayamonte	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0
Barbate	1	1	4	1	11	31	-	-	-	-	-	-	16	33
Cádiz	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3	-	4	2
Huelva	16	14	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	18	15
Isla Cristina	9	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	10	3
Lepe	7	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	3
Málaga	22	19	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	25	19
Motril	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0
Pto. Sta. María	5	4	-	-	-	1	-	-	-	-	10	3	15	8
Punta Umbría	26	16	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	27	16
Sanlúcar	6	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	3
Tarifa	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5
Total	138	99	45	41	13	33	2	3	5	1	19	3	222	180

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, 20001

El puerto de Barbate, junto con los de Algeciras, Almería y Huelva es uno de los que tiene una mayor dependencia del caladero marroquí, tanto por el volumen de la flota que faenaba en esas aguas, como por su incidencia en el empleo local, alcanzando un grado de dependencia próximo al 52% (**Cuadro 17**). De este modo, el valor de la producción comercializada en la lonja del puerto de Barbate ha sufrido un descenso del 86% en tonelaje y del 87% en cuanto a valor. Esta disminución de la actividad afecta directamente a los concesionarios, que se han visto obligados a presentar expedientes de regulación de empleo.

Foto 6. Barcos amarrados en el Puerto de Barbate



La situación por la que atraviesa el sector ha afectado igualmente a las actividades auxiliares de la pesca que se desarrollan en tierra, como fábricas de hielo, fábricas de envases y embalajes, operadores mayoristas, reparación y mantenimiento de buques.

La actividad portuaria en torno a la pesca extractiva, que adquiriría una especial trascendencia no sólo en la economía local sino

en la conformación de las relaciones sociales, se enfrenta así a una profunda crisis. El impacto del declive de la pesca en el ámbito local adquiere por tanto una gran trascendencia, y se produce además en un contexto económico que evidencia dificultades para la generación de actividad y empleo.

Cuadro 17. Grado de dependencia respecto al caladero marroquí en términos de empleo

Puerto	Nº de triulantes que faenan en el caladero marroquí	Nº de tripulantes del puerto	% respecto al total
Barbate	678	1.308	52
Algeciras	420	867	48
Málaga	185	524	35
Almería	309	1170	26
Punta Umbría	167	701	24
Puerto de Santa Mará	92	446	21
Huelva	166	885	19
Tarifa	30	445	7
Cádiz	33	948	5
Sanlúcar de Barrameda	30	904	3
Isla Cristina	30	1162	3
Lepe	23	895	3
Adra	9	393	2
Total	2172	10348	21

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, 2001

Ante esta difícil situación, numerosas empresas han reducido su plantilla, produciéndose despidos definitivos y regulaciones de empleo, lo que indica que se está produciendo una clara descapitalización en la zona. Por otra parte, el Plan de Modernización del Sector Pesquero ha facilitado la renovación de parte de la flota, lo

que puede explicar el aumento del número de barcos pese a la reducción de la actividad.

De especial importancia en la localidad de Barbate es la pesca del atún mediante almadraba, pues supone una importante entrada de ingresos, no sólo por la actividad en sí, sino por la industria de transformación asociada a ella. Esta pesquería depende de las migraciones de la especie, adquiriendo un carácter estacional, de forma que solo están activas en los meses de abril, mayo y junio, originando puestos de trabajo de carácter eventual. El caso de la almadraba de Barbate es especial, ya que captura los atunes “de revés”, es decir, cuando regresan del desove en el Mediterráneo, manteniéndose activas las instalaciones hasta finales de verano. Sin embargo, uno de los problemas más graves a los que se enfrentan las almadrabas es la sobreexplotación general a la que está sometida la población de atún y la sobrecaptura que sufren los reproductores.

En la industria transformadora de productos de la pesca, tanto conservera como de salazón, existe varias empresas locales que se dedican a esta actividad. Algunas de estas empresas elaboran productos de gran calidad y variedad, limitado volumen de producción, precios selectivos y una acertada comercialización a través de tiendas especializadas. Aunque en general y dadas las potencialidades, existe una escasa actividad emprendedora relacionada con la transformación de los recursos pesqueros, lo cual es una de las causas del escaso valor añadido localmente.

Aunque las principales funciones del puerto son pesqueras, Barbate dispone de un puerto náutico-deportivo orientado hacia actividades de ocio, turismo y recreo. Sin embargo, este puerto presenta insuficiencias en cuanto a sus infraestructuras y los servicios que presta, no obstante tiene un elevado potencial dada la creciente demanda y su situación geográfica.

En la zona marina protegida del Parque Natural la actividad pesquera es prácticamente inexistente, y únicamente se realizan algunas tareas de tipo artesanal y especialmente deportivo, aunque existen embarcaciones de arrastre que ejercen su actividad en el interior del Parque Natural, con el consiguiente impacto sobre el fondo y las especies que allí se encuentran.

En la zona de marismas la pesca constituía la actividad económica más importante, sin embargo su significado hoy resulta secundario ya que se realiza por un colectivo no profesional como complemento de rentas.

Las capturas se realizan mediante el empleo de variadas artes de pesca artesanales en las que resulta común que el pescador introduzca sus propias variaciones. Las más frecuentes son la *nasa o anguilera* (donde además de anguilas se capturan camarones, cangrejos, mugíldos y otros como lubinas), la *camaronera o reliquia*, el *atajo* (red de cerco utilizada en caños y esteros), *el trasmallo* (red de enmalle de fondo) y el *arte rana* (red de grandes dimensiones, que se coloca ocupando por completo la sección del río o caño, y captura todo lo que llevan las aguas). De forma más accesoria se emplea el *palangre* (en la desembocadura), el *salcillo* y *la caña* (solo como pesca deportiva).

La poca vigilancia que se ejerce determina que frecuentemente estas artes tengan un carácter esquilmador. Así puede resultar frecuente el uso redes excesivamente largas (más de 1km), de malla pequeña o la pesca en días de fortuna (tras fuertes lluvias, en los que hay una movilización masiva de especies hacia la desembocadura motivado por el aumento de aguas dulces) mediante el empleo de artes rana. Asimismo, en el caso de los moluscos, y en especial de la almeja fina, la población se ha visto mermada por el vertido de plaguicidas provenientes de los campos de cultivo, por la existencia de avenidas y por la proliferación de depredadores naturales. También existen especies muy productivas pero de bajo valor comercial como es el caso de la coquina de fango.

Cuadro 18. Especies explotadas en el Río Barbate

Grupo	Nombre común	Nombre científico	Frecuencia
Moluscos	Ostión	<i>Crasostrea angulata</i>	Frecuente
	Coquina de fango	<i>Scrobicularia plana</i>	Fecuyente
	Verdigón	<i>Cerastoderma edule</i>	Frecuente
	Gusana	<i>Nereis diversicolor</i>	Frecuente
Crustáceos	Camarón	<i>Palaemon serratus</i>	Frecuente
	Langostino	<i>Penaeus kerathurus</i>	Frecuente
	Cangrejo	<i>Carcinus maenas</i>	Frecuente
Peces	Lenguado	<i>Solea vulgaris</i>	Frecuente
	Lubina	<i>Dicentrarchus labrax</i>	Frecuente
	Anguila	<i>Anguilla anguilla</i>	Ocasional
	Angula	<i>Anguilla anguilla</i>	Ocasional
	Lisas	<i>Mugil sp., Liza sp.</i>	Ocasional

Fuente: Guirao y Jiménez: Estudio de potencialidad del Río Barbate y sus Marismas, 2000

Foto 7. Marismas del río Barbate



La actividad marisquera no es ejercida como actividad profesional propiamente dicha, aunque tiene cierta importancia como ingreso complementario para la economía de algunas familias. Las especies más valoradas son: almeja fina, coquina y ostión, además de la recolección de cebos vivos para la pesca deportiva. La extracción tradicional se realiza con diferentes artes de pesca, dependiendo de la especie. La venta de estos productos se suele hacer sobre pedido y con destino a bares, restaurantes, comercios, o bien directamente al consumidor mediante venta ambulante.

Hay que destacar que determinadas actuaciones de naturaleza antrópica han disminuido paulatinamente los recursos marisqueros localizados en el municipio barbateño.

Foto 8. Actividades pesqueras en las marismas del Barbate



Las actuaciones que han provocado la disminución progresiva del potencial generador de recursos y la degradación del río y sus marismas son las siguientes:

- Como se ha mencionado anteriormente la principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua laguna de La Janda. A raíz de esta actuación existen diversas canalizaciones que desembocan en el cauce del río a través del Canal Colector del Este, que junto con otras actuaciones, han provocado la disminución progresiva del potencial generador de recursos y la degradación del río y sus marismas debido al vertido de residuos sólidos, transformación para acuicultura y vertido de aguas residuales, entre otras afecciones (*Mapa 5*).
- La construcción de la carretera de Zahara y de un dique de defensa en la desembocadura del río, lo que ha provocado la colmatación del “Cañillo”, impidiendo un intercambio importante de agua.
- La captura indiscriminada de alevines y la utilización de métodos ilegales de pesca.

Plan de Desarrollo Sostenible de la Breña y Marismas de Barbate

- La presencia del antiguo vertedero municipal en la zona sureste de la marisma, provocando la inundación de la misma por residuos transportados por vientos de Levante.
- El vertido de aguas residuales de diferentes municipios a la cuenca del río.
- La transformación de grandes extensiones de marisma para el asentamiento de instalaciones destinadas a la acuicultura.

Cuadro 19. Principales afecciones del río Barbate y las Marismas

Vertidos	Aguas residuales urbanas
	Productos de fumigación agrícola
	Residuos sólidos Urbanos de actividades pesqueras, marisqueras y acuícolas industriales escombros
Rellenos	Con fines agrícolas
	Con fines ganaderos
Transformación	Con fines acuícolas

Fuente: Guirao y Jiménez, 2000

Mapa 5. Red hidrográfica

La principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua laguna de La Janda para ampliar la superficie de cultivo de regadío. A raíz de esta actuación existen diversas canalizaciones que desembocan en el cauce del río a través del Canal Colector del Este que actúa como desagüe de la antigua Laguna de La Janda, y como canalizador de productos fertilizantes y pesticidas procedentes de cultivos situados en la zona alta de la Cuenca del Barbate y la antigua Laguna.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

mapa

Salinas

La extracción de sal constituye uno de los usos más antiguos en las marismas del Parque. Actualmente es una actividad prácticamente abandonada debido a la caída de la demanda de salazones, al alto coste de la producción por su escasa mecanización, al ser de carácter artesanal y el tamaño familiar de las explotaciones que las hace poco competitivas. Sin embargo, se considera que podría tener potencialidades como aprovechamiento con marca de origen en el Parque Natural. La sal tiene carácter de recurso minero, por lo que para su explotación a de cumplir la Ley 22/1973, de Minas y contar con las autorizaciones administrativas correspondientes.

Acuicultura

A principios de los años ochenta, el Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica calificó el río Barbate y sus marismas como zona inundable apta para el desarrollo de cultivos marinos, entre los cuales se encuentran especies autóctonas como la dorada, lenguado, lubina y almeja fina, así como otras especies alóctonas como la ostra japonesa, la almeja japonesa y el langostino japonés. De esta manera diferentes empresas aprovecharon para solicitar una concesión de la zona de marisma, resultando una amplia transformación de la misma (500 hectáreas). Sin embargo, ninguna de estas concesiones llegó a prosperar. Posteriormente, en 1995, un estudio realizado por el Ayuntamiento de Barbate dividió las marismas en diferentes zonas según su potencial para los cultivos marinos, aunque tampoco esta iniciativa obtuvo rendimientos significativos en creación de empleo y actividad económica.

En las marismas del río Barbate están actualmente vigentes tres concesiones para el aprovechamiento acuícola, que han sido otorgadas por la Dirección General de Costas. Una de ellas tiene una extensión de 36 hectáreas, de las cuales sólo explota once, dedicadas al cultivo intensivo de dorada aunque también tiene autorización para cultivo de langostino; otra sociedad posee una concesión de 70 hectáreas para el cultivo integral del langostino japonés, aunque se encuentra pendiente de ejecutar el proyecto de obras; y la tercera obtuvo una concesión de terrenos en los años ochenta y transformó parte de la superficie para cultivo, aunque tiene abierto un expediente de caducidad de la misma.

En las proximidades de la desembocadura del río Barbate y de la antigua lonja pesquera existen viveros de mariscos. Se trata de instalaciones dedicadas a la venta, mantenimiento y congelado de marisco vivo (bogavantes, almejas, gambas, centollos). El agua que utilizan no la obtienen del río, como ocurre en el caso del cultivo en las marismas, sino que procede de pozos.

Foto 9. Instalaciones de acuicultura



Industria y construcción

La industria es un sector escasamente desarrollado en la zona y, en buena medida, las pocas empresas de carácter industrial están relacionadas con la explotación de productos derivados de la pesca. La escasa presencia de actividades industriales en la zona queda reflejada en el porcentaje de población ocupada en este sector, que es claramente inferior a la media provincial, siendo especialmente reducido en el municipio de Vejer de la Frontera, donde supone sólo el 4,2% de la población ocupada.

En el análisis del sector pesquero se ha indicado la existencia de actividades industriales relacionadas con los productos de la pesca, para la elaboración de conservas y salazones, con bastante tradición en la zona, así como la lonja, instalaciones para venta y una fábrica de hielo. También existe dentro del mismo puerto una industria auxiliar de pesca con algunos talleres dedicados a la carpintería de ribera, así como otros talleres mecánicos y eléctricos. La presencia de otras actividades no relacionadas con la pesca es poco significativa, aunque cabe mencionar la existencia de dos fábricas de muebles de madera y una empresa dedicada a la elaboración y crianza de vinos.

Otra de las iniciativas industriales de interés se refiere a la comida preparada. En esta actividad está previsto abrir en Vejer de la frontera una empresa conservera de pescado que incluye como novedad la producción de platos preparados utilizando como materia prima atún, pescadilla, jurel, sardina y caballa. Los guisos que se realizan son sometidos a un proceso de pasterización, con lo que se logra retrasar

durante un mes y medio los procesos de descomposición, un margen más que suficiente para poder comercializar el producto una vez identificados los nichos de mercado.

Finalmente, como ya se señaló, la actividad de la construcción permite una colocación importante de mano de obra local, sobre todo en Vejer de la Frontera, que supone más del 20% del total de la población local ocupada.

Turismo y servicios

En los últimos años el sector turístico viene mostrando un crecimiento relativo bastante mayor que el de otras actividades económicas, al igual que sucede en el conjunto de la provincia, tanto en Vejer de la Frontera como en Barbate. Este desarrollo conlleva una proliferación de establecimientos de hostelería y comercios dedicados a ofrecer los productos de la zona, principalmente derivados de la pesca. No obstante, este crecimiento se fundamenta en la oferta tradicional de sol y playa, con una infraestructura hotelera escasa y, salvo excepciones, de calidad media-baja. De los hoteles de la zona, sólo dos tienen la categoría de cuatro estrellas, ambos en el núcleo de Zahara. Este hecho se pone de manifiesto en la oferta de alojamientos existente en ambos municipios (**Cuadros 20 y 21**), en la que se observa que el número de plazas de acampada supera con creces las plazas hoteleras, lo que atrae a un turismo de bajo poder adquisitivo.

Cuadro 20. Capacidad hotelera en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural

Municipio	Hoteles ***		Hoteles **		Hoteles *		Pensiones		TOTAL	
	Hoteles	Camas	Hoteles	Camas	Hoteles	Camas	Pensiones	Camas	Establec.	Camas
Barbate	3	83	4	127	4	83	17	350	28	643
Vejer	1	42					12	187	13	229
TOTAL	4	125	4	127	4	83	29	537	41	872

Fuente. Consejería de Turismo y Deporte, 2002.

A lo anterior es preciso añadir que durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de segundas residencias, sobre todo en la zona de El Palmar, Los Caños y Zahara, con la consiguiente presión sobre el territorio y las consecuencias que tiene sobre el medio natural, esto es, degradación del paisaje y déficit de equipamientos y servicios ya que, en la mayoría de los casos, se sitúan en primera línea de costa.

Cuadro 21. Otros alojamientos

Municipio	Apartamentos		Campings		Casas Rurales	
	Establecimientos	Capacidad	Establecimientos	Capacidad	Establecimientos	Capacidad
Barbate	1	38	4	3.000	1	12
Vejer	0	0	3	953	0	0
TOTAL	1	38	7	3.953	1	12

Fuente. Consejería de Turismo y Deporte, 2002.

La oferta turística de los municipios situados en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural está prácticamente en su totalidad asociada a los recursos que ofrece el espacio protegido (turismo rural, senderismo, observación de fauna, observación de flora, entre otras), sobre todo cuando se trata de espacios naturales protegidos de gran extensión. Tanto en el interior del Parque Natural como en su área de influencia socioeconómica, existen recursos insuficientemente explotados. Entre ellos, se encuentran paisajes atractivos diversos (sierras, campiñas, playas, dunas, estuarios) que pueden suponer oportunidades para el desarrollo de la actividad turística. La estacionalidad de la demanda es diferente en los dos municipios. En Barbate se registra una mayor afluencia concentrada de turistas en la época estival, mientras que en Vejer de la Frontera el flujo es más regular a lo largo del año, aunque menos numeroso, y compuesto principalmente por extranjeros.

Las nuevas tendencias en la demanda turística, el turismo ecológico-deportivo, el turismo cultural o el atractivo gastronómico, constituyen una oportunidad para este ámbito territorial. Este tipo de oferta, que necesita una estrategia basada en la calidad de los recursos humanos y de los servicios ofertados, puede ser una oportunidad de desarrollo si se combina con los recursos naturales existentes. Para ello se requiere, igualmente, una formación específica en las aptitudes directivas y de gestión empresarial de dichas actividades, aspectos que suelen ser bastante escasos en la zona.

Como se ha mencionado anteriormente, existe una oferta reducida de turismo náutico-recreativo, y el puerto deportivo de Barbate no dispone de los servicios suficientes ni la infraestructura de apoyo imprescindible para que genere una actividad económica de consideración en este aprovechamiento. No obstante, si se corrigen las deficiencias existentes, las instalaciones portuarias tienen un elevado potencial, dada su ubicación cercana al Estrecho de Gibraltar y en el cruce de importantes rutas marítimas, tal como se puede comprobar en el mapa 1. Además, la existencia de los recursos del Parque Natural pueden ser explotados de forma sostenible mediante las modalidades de turismo náutico, buceo, o pesca deportiva.

En cuanto al turismo cultural, hay que señalar que la zona ha estado relacionada históricamente con diferentes culturas, como la fenicia, romana, visigoda o árabe, que han dejado huellas de su paso en forma de vestigios pertenecientes a distintas épocas, como las torres almenaras situadas en el interior del Parque Natural o la ermita visigoda de San Ambrosio en los límites del mismo.

También existe un amplio patrimonio arqueológico sumergido, fruto de la importancia de la zona en el comercio marítimo o que rememoran la histórica Batalla de Trafalgar. A lo largo de toda la costa también se pueden encontrar restos arqueológicos relacionados con la industria del salazón, que ha tenido gran importancia en diferentes épocas en la zona, desde la antigüedad.

Si bien el turismo es fuente importante de ingresos en estas localidades costeras, la oferta turística actual está centrada en las actividades tradicionales de sol y playa, sin un aprovechamiento mayor del espacio natural protegido. Sin embargo, una explotación incipiente del potencial turístico del Parque Natural comienza a ser

impulsada por asociaciones de jóvenes que realizan rutas guiadas por el interior de Parque Natural utilizando los senderos existentes.

La puesta en valor de los recursos, escasamente explotados en la actualidad, puede permitir el desarrollo de una actividad turística en una zona que aún no ha alcanzado los problemas de masificación y degradación de otras áreas turísticas cercanas, como la Costa del Sol, y que podría constituirse en un destino alternativo y de calidad.

No obstante, estas oportunidades pueden verse anuladas por las amenazas de la propia crisis económica y social de la zona, y por las carencias de recursos complementarios para lograr una eficiente explotación de los activos naturales. Como en otras muchas lecciones de la historia económica, los efectos dinámicos pueden suceder con una retroalimentación positiva, en el caso de que se logre rápidamente superar carencias y amenazas, o negativa, en caso contrario. La actuación decidida y selectiva de los agentes sociales será crucial para inclinar el proceso en una u otra dirección.

1.5. Patrimonio cultural.

El Patrimonio cultural dentro de los límites de Parque Natural es reducido, dadas las dimensiones del Parque y el origen del pinar (replantaciones iniciadas en el siglo XIX). Sin embargo, tanto en el espacio protegido como en el entorno de la desembocadura del río Barbate, ha mantenido históricamente una importancia estratégica constatada por la presencia de un poblamiento continuado desde época prerromana.

En el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía se encuentra inventariado más de noventa yacimientos arqueológicos en los municipios de Barbate y Vejér, de los cuales diez se encuentran dentro del Parque, estos son: La Cantera de la Edad de Cobre, la Factoría de Salazones romana de Barbate, la villa romana de Fuede Redonda, los alfares de Huerta de Santos, los restos romanos de la factoría de Playa de Caños, el asentamiento prehistórico del Acantilado de Caños. Por otra parte, existen numerosos inmuebles inventariados por su interés etnológico, destacando en número los molinos –restaurados recientemente tres de ellos- y los hornos.

En el interior del Parque y en su entorno inmediato los elementos de interés en el patrimonio arqueológico y arquitectónico más destacables son los siguientes:

- El poblamiento romano y musulmán, del que se han encontrado restos tanto en el actual casco de Barbate como en Caños de Meca, casi siempre relacionados con la actividad pesquera y la almadraba (piletas de salazón). Su estado de conservación es deficiente, de hecho para los fines de la planificación ambiental tienen un mayor interés como testimonios de una industria que ha perdurado hasta nuestros días que como bienes culturales en sí mismos.

- Las ermitas de Nuestra Señora de la Oliva y sobre todo la de San Ambrosio, de origen visigodo, que representan los elementos del patrimonio arquitectónico más sobresaliente en el entorno del Parque Natural. Se encuentran construidas sobre asentamientos romanos y han sufridos diversas reformas desde la construcción medieval inicial hasta llegar a su estado actual.
- Las Torres Almenaras, Torre de la Meca y Torre del Tajo, construidas en los siglos XVI y XVII respectivamente, para la vigilancia del litoral gaditano. Ocupan emplazamientos prominentes para dominar la costa, constituyen unos hitos paisajísticos de primer orden. La primera se localiza sobre el punto más elevado del acantilado y la segunda en el extremo occidental del Parque Natural, sobre el Cerro de Meca, a 162 metros de altura. Las características de ambas son similares así como su estado de conservación que llevó a actuaciones urgentes para evitar su deterioro en 1993 y con la utilización de materiales tradicionales.
- En el entorno agrícola y ganadero del Parque hay muestras arquitectónicas contemporáneas de interés. El elemento más representativo lo constituye el Cortijo de la Porquera, la edificación rural de mayor entidad en los valles de los arroyos Mondragón y San Ambrosio que limitan por el norte el espacio natural. En este cortijo, actualmente en rehabilitación para adecuarlo a turismo rural, existe un palomar de gran interés por su estado de conservación y tamaño, probablemente uno de los mayores de Andalucía.
- El casco urbano de Vejer tanto por el patrimonio monumental que alberga como por los valores paisajísticos de su morfología y caserío es el principal atractivo que, desde el punto de vista de patrimonio cultural, ofrece la comarca. El municipio está declarado conjunto histórico-artístico desde 1976 y fue galardonado con el I Premio Nacional de Embellecimiento de Pueblo dos años después, lo que la cataloga como uno de los pueblos con un patrimonio arquitectónico más destacado de España.

Cuadro 22. Bien de Interés Cultural e Inscritos en el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía

BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
Nombre	Descripción
Vejer de la Frontera	Conjunto Histórico
	Castillo
	Murallas y Puertas
	Estructura publicitaria del Toro de Osborne
	Torre de Buenavista
	Torre de Mayorazgo
Barbate	Castillo-Almadraba de Zahara
	Ermita de San Ambrosio
	Las Torres del Tajo y de Meca
	Lonja del Pescado

Las manifestaciones festivas son un elemento del patrimonio que refuerza la identificación colectiva de la sociedad local y de la comarca. En Vejer de la Frontera entre las fiestas destacan las patronales, el día 15 de Agosto, en honor a la Virgen de la Oliva, cuya imagen se procesiona desde su ermita a la ciudad, además de la feria

de Abril y la suelta del Toro <<embolao>> el domingo de Resurrección. En Barbate como pueblo de tradición marinera celebra el día de la Virgen del Carmen con su popular feria y en febrero destacan sus carnavales que contrasta con la solemnidad de su Semana Santa.

Otro de los recursos culturales es la variada gastronomía local, que se fundamenta en una rica oferta de productos del mar, siendo los más característicos el atún rojo de almadraba, la caballa y la sardina, así como los salazones propios del atún.

1.6. Infraestructuras y equipamientos

Infraestructuras viarias

El eje viario principal que da acceso al Parque Natural y a los municipios que están dentro de su área de influencia socioeconómica es la carretera nacional N-340 Cádiz-Barcelona, que recorre en paralelo la costa a lo largo de 33 Kilómetros y une la Bahía de Cádiz con la Bahía de Algeciras. Desde esta carretera y perpendiculares a la costa, existen varias vías que estructuran el territorio:

- ⇒ C-343 Vejer de la Frontera-Barbate.
- ⇒ Vejer de la Frontera-Caños de Meca.
- ⇒ Casa de los Hierros-Zahara de los Atunes.
- ⇒ Retín-Zahara.

Foto 10. Carretera de acceso a Caños de Meca



Esta trama viaria se ve completada por una serie de carreteras de carácter comarcal y local. La mayor deficiencia de la red se encuentra en su eje principal y tiene su

origen en la saturación del tráfico que se concentra en el periodo estival y que se hace presente la mayoría de los fines de semana, a lo largo del año. Dicha situación tiende a ser crónica, y constituye el problema de mayor envergadura de la red de comunicaciones en el litoral de La Janda. El entramado viario de rango menor también presenta deficiencias estructurales vinculadas a la escasa jerarquización de su organización, debido a la consolidación del poblamiento disperso y al considerable nivel, en algunas zonas, de construcciones espontáneas e ilegales.

El Parque Natural se encuentra equidistante de las aglomeraciones urbanas de Bahía de Cádiz y Bahía de Algeciras, con las que se comunica a través de la carretera N-340 tramo Cádiz-Algeciras. Además, desde el área metropolitana de Sevilla se accede directamente a través de la N-IV o la autopista de peaje A-IV, y las carreteras A-381 Jerez-Los Barrios y A-393 de Espera a Barbate por Arcos de la Frontera, usando el tramo desde el cruce de Medina Sidonia a Vejer de la Frontera.

En el último quinquenio se está produciendo una notable mejora de las comunicaciones viarias con el exterior del Parque Natural, una mejora que concluirá a mediados de la presente década. Así, en la carretera N-340, en el tramo Cádiz-Algeciras, de titularidad estatal, está actuando el Ministerio de Fomento. En el año 2002 ha puesto en servicio la variante de Chiclana (8,3 kilómetros) y su desdoblamiento. Además, se ha iniciado en diciembre de 2002 el desdoblamiento como autovía del tramo Chiclana-Conil (19 kilómetros), y se ha finalizado el proyecto del desdoblamiento del tramo Conil-Vejer de la Frontera, que se licitará en breve. Complementariamente, el Ministerio de Fomento está mejorando algunos enlaces de la carretera N-340 con las poblaciones litorales entre Chiclana y Vejer de la Frontera. Asimismo, se encuentran en fase de redacción del proyecto el acondicionamiento de los tramos de la N-340 Vejer de la Frontera a Tarifa y de Tarifa a Algeciras.

Por su parte, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, organismo competente en las carreteras de titularidad autonómica, está ejecutando el desdoblamiento como autovía de la A-381 Jerez-Los Barrios, de la cual se han inaugurado varios tramos hasta el núcleo urbano de Alcalá de los Gazules. Asimismo, la Junta de Andalucía ha redactado los proyectos de ampliación de las conexiones intermedias de las carreteras A-381 y N-340. Asimismo, el acondicionamiento de la carretera A-393 en el tramo Medina Sidonia-Vejer de la Frontera, que se encuentra actualmente en fase de licitación de sus obras, va a suponer la mejora de la accesibilidad del Parque Natural.

Por otra parte, las comunicaciones viarias para los tráficos de corto recorrido desde las poblaciones próximas (Vejer de la Frontera y Barbate) al interior del Parque Natural forman parte de la red secundaria de carreteras, que son competencia de la Diputación Provincial de Cádiz o la Administración Local. La obra más importante actualmente en ejecución es la variante de la entidad de población de Caños de Meca.

El tramo costero entre Chiclana de la Frontera y Tarifa, dentro del cual se enmarca el perímetro del Parque Natural, presenta uno de los mayores crecimientos de la actividad turística en Andalucía durante la última década, tanto de turismo

residencial como de la oferta hotelera. Según el Patronato de Turismo de la provincia de Cádiz, el número de veraneantes en la zona ha pasado en menos de una década de 150.000 a 300.000, y se estima que alcanzará el medio millón de turistas en el año 2010.

La consolidación como destino turístico de la Costa de Trafalgar o Janda Litoral ha ido unida a un importante ritmo de urbanización de los núcleos costeros próximos al Parque Natural, en los términos municipales de Chiclana, Conil, Vejer, Barbate y Tarifa. Estos núcleos costeros superan los 30.000 ó 50.000 habitantes en el periodo veraniego y presentan una brusca disminución en periodo invernal, cuando no superan los mil habitantes.

Así pues, las principales demandas de movilidad hacia el territorio o área de influencia socioeconómica del Parque Natural, provienen de flujos turísticos en periodo veraniego o en otros momentos vacacionales del año (Semana Santa o puentes), aunque con menor intensidad. Esta estacionalidad de la demanda afecta también al uso público del Parque Natural, más intenso en los periodos de afluencia masiva de visitantes a los municipios de su entorno.

Las mejoras previstas en la red viaria de acceso desde el exterior van a incrementar la movilidad hacia el Parque Natural, e incluso potenciar el fenómeno de la segunda y primera residencia en municipios próximos, por parte de los habitantes de las áreas metropolitanas cercanas. Asimismo, el fuerte incremento estacional de la población está demandando la realización de actuaciones de ordenación y desarrollo viario del tramo costero comprendido entre Chiclana y Tarifa, que afecta directamente al Parque Natural, para adaptar la red viaria secundaria y local a sus nuevas funciones, mediante la realización de variantes de poblaciones y la apertura de nuevas carreteras en los tramos con mayor intensidad de tráfico. Estas actuaciones están siendo tenidas en cuenta en el “Plan de Ordenación del Territorio de la Janda”, en elaboración por la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La franja litoral de la provincia gaditana entre Cádiz y Algeciras no posee en la actualidad red ferroviaria. No obstante, durante el trienio 1998-2000 la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía ha redactado el “Estudio de viabilidad de la nueva línea ferroviaria Bahía de Algeciras-Bahía de Cádiz”, el cual se remitió al Ministerio de Fomento para la redacción del estudio informativo y proyecto de dicha infraestructura.

Por otra parte, en relación con el transporte de viajeros por carretera, las cabeceras municipales de Conil, Barbate y Tarifa poseen pequeñas estaciones o apeaderos de autobuses de titularidad privada, estando prevista una nueva estación de autobuses en el núcleo de Vejer de la Frontera.

Mapa 6. Infraestructuras viarias

El eje viario principal que da acceso al Parque Natural y a su área de influencia socioeconómica es la carretera nacional N-340, que recorre en paralelo la costa a lo largo de 33 Kilómetros y une Cádiz con Algeciras. Desde esta carretera y perpendiculares a la costa, existen varias vías que estructuran el territorio. La mayor deficiencia de la red se encuentra en su eje principal y tiene su origen en la saturación del tráfico que se concentra en el periodo estival y que se hace presente la mayoría de los fines de semana.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

mapa

Infraestructuras hidráulicas

Las infraestructuras vinculadas a los recursos hídricos son las que presentan mayores carencias en la zona. Las actividades económicas son grandes consumidoras del recurso agua y se constata que, en los meses estivales, la red de abastecimiento presenta graves deficiencias, debido a la obsolescencia de las conducciones y al elevado crecimiento de la demanda en este periodo. Se trata de una zona que posee suelos de calidad, pero muy erosionados, siendo esta erosión fruto del mal laboreo, la deforestación y el uso de aguas contaminadas, así como la utilización inadecuada de abonos. El abastecimiento de aguas es diseminado y carece de depuración, no existiendo una red de saneamiento adecuada. Barbate y Vejer de la Frontera cuentan con un acuífero independiente, pero la red de saneamiento es totalmente deficitaria. Barbate posee una estación depuradora, aunque no funciona a plena capacidad, viéndose mermadas sus funciones. Además, en Barbate existe un problema de gestión de residuos sólidos, por lo que existen impactos de cierta relevancia en áreas limítrofes con el Parque Natural.

Tradicionalmente el abastecimiento de agua a las pedanías de los municipios del Parque Natural se ha realizado mediante captaciones de aguas subterráneas desde pozos próximos. Sin embargo, la contaminación de éstos y el notable incremento de la demanda de agua en periodo veraniego, ha motivado la búsqueda de nuevas fórmulas de abastecimiento de agua. Así, en el último quinquenio, el Ministerio de Medio Ambiente ha realizado obras de emergencia para el abastecimiento del núcleo turístico de Zahara de los Atunes a partir de Barbate, a fin de solucionar sus problemas de abastecimiento. Sin embargo, la solución definitiva sólo se producirá a medio plazo, para lo que el Ministerio ha redactado el proyecto de abastecimiento del área de influencia socioeconómica del Parque Natural a partir de los recursos del Consorcio de la zona gaditana. En concreto, mediante nuevas tuberías y depósitos reguladores de los núcleos urbanos de Vejer de la Frontera y Barbate y de las urbanizaciones turísticas de El Palmar, Zahara, Los Caños de Meca y Zahara de los Atunes.

Por su parte, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, ha mejorado y ampliado la red de abastecimiento del sistema mancomunado de la Zona Gaditana y la red de abastecimiento de los núcleos turísticos del municipio de Conil, y ha construido un nuevo depósito regulador en Barbate.

En lo relativo a las infraestructuras de saneamiento y depuración hay que hacer notar el rápido incremento de las urbanizaciones turísticas residenciales en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural durante la década de los noventa, lo que ha llevado consigo la necesidad de adecuar las infraestructuras de depuración a la nueva situación creada. Para ello, la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía puso en servicio a finales de los noventa la depuradora de Conil, y en el periodo 2000-2001 ha finalizado la mejora de la depuradora de Barbate, estando actualmente en construcción las depuradoras de las urbanizaciones turísticas de Bolonia y Zahara de los Atunes y los colectores de Vejer de la Frontera,

cuya depuradora está pendiente de licitación. Las actuaciones de depuración del resto de núcleos turísticos costeros se encuentran en fase de estudios previos.

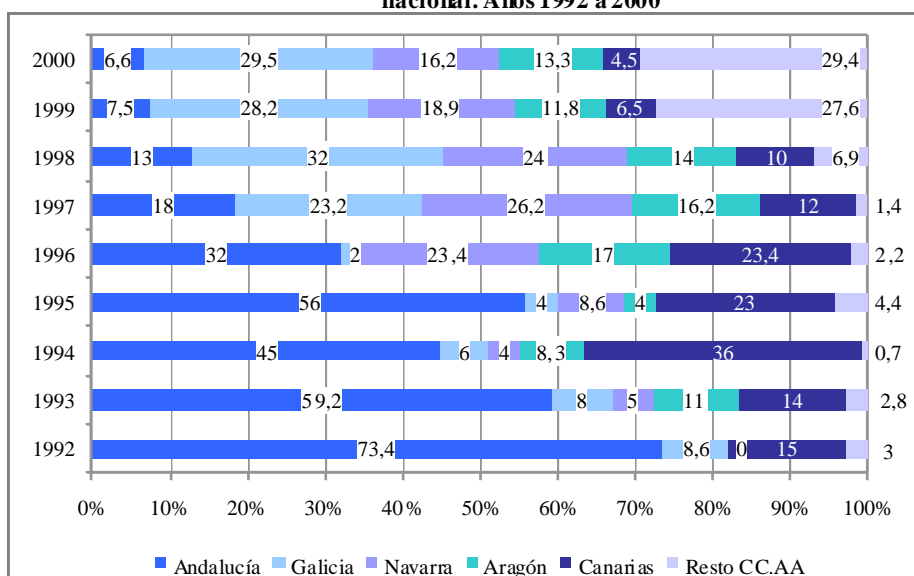
Por lo que se refiere a la mejora y modernización de regadíos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de una sociedad instrumental, está redactando los estudios previos y proyectos para la “Modernización de la zona regable del Barbate”, una obra que consta de tres actuaciones: el nuevo desagüe de la zona regable del Barbate (con proyecto redactado y pendiente de licitación); el encauzamiento del río Barbate; y el canal de la conexión Celemín-Almodovar, ambos en fase de redacción del proyecto. El objetivo de esta actuación es la potenciación de los regadíos destinados a producciones hortofrutícolas en este tramo del litoral gaditano, un aprovechamiento productivo emergente en los últimos años, que se ve limitado por la disponibilidad de recursos hídricos.

Infraestructuras energéticas

El suministro del servicio eléctrico es esencial para el desarrollo de una zona, la dotación de infraestructuras de distribución eléctrica ha de ser adecuada a las necesidades y ofrecer un suministro de calidad.

La abundante, continua y frecuente existencia de viento en la zona es un recurso natural que permite la producción de energía de origen eólico. Su consideración como energía renovable y el objetivo recogido en acuerdos internacionales de que este tipo de fuentes incrementen su participación en la producción total de energía (alcanzando en el año 2010 el 12% de la producción total), convierten al viento en un recurso estratégico en este territorio. La importancia, atención y evolución que distintas Comunidades Autónomas vienen dedicando a la producción de energía eólica muestra un descenso porcentual de Andalucía en el conjunto de regiones del Estado español (*Gráfico 2*), aunque en un principio fue de las Comunidades Autónomas que más impulsó este fuente de energía.

Gráfico 2. Evolución de la participación porcentual de las Comunidades Autónomas en la potencia eólica nacional. Años 1992 a 2000

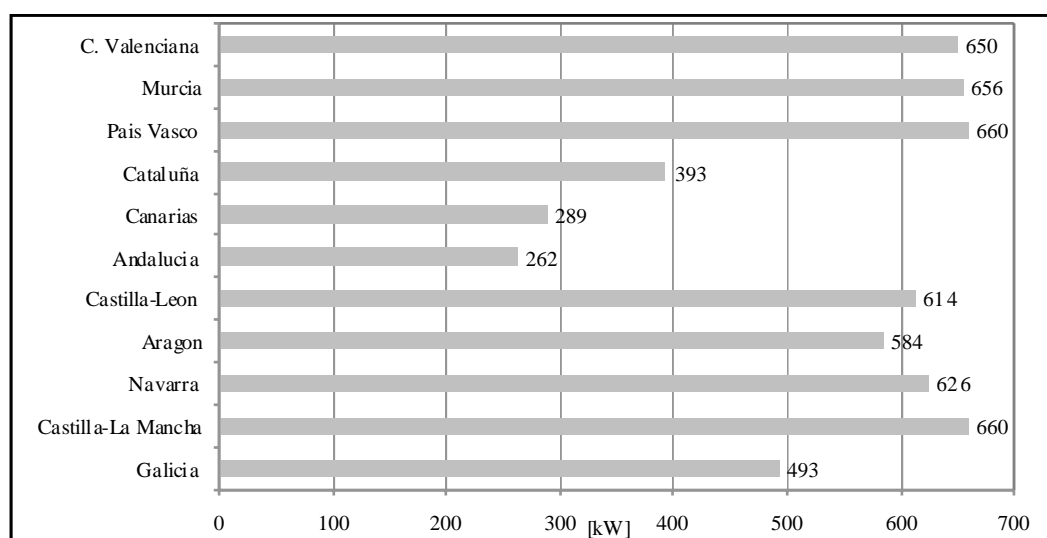


En esos comienzos, hubo una fuerte expansión del parque eólico que se hizo de forma desordenada y tuvo como consecuencia evidentes factores de impacto sobre todo paisajísticos. Esta situación planteó la necesidad de planificar lo que dio lugar a la ralentización de la instalación de nuevos equipos. Como consecuencia gran parte del parque eólico se encuentra en obsolescencia tecnológica. Esto se pone de manifiesto con los datos que se recogen en el **Gráfico 3** en el que se observa que la región cuenta con las turbinas de menor potencia media de España.

El desarrollo de las actividades relacionadas con las energías renovables se recoge en el *Plan Especial Supramunicipal de Ordenación de Recursos Eólicos* para la Comarca de la Janda, que tiene como objetivo regular la implantación de las instalaciones de energía eólica y sus infraestructuras de transporte y transformación., Además la Consejería de Medio Ambiente está redactando “Mapas Eólicos” provinciales, que establecen diferentes grados de protección según los valores naturales del territorio.

No obstante, existe una oposición a la inversión y desarrollo de este tipo de actuaciones por determinados colectivos sociales. La aparente contradicción entre energía renovable y otros usos del territorio proviene, entre otras razones, más de la escasa y tardía ordenación que de la propia naturaleza de las actividades. Como se ha indicado anteriormente, la instalación de este tipo de infraestructuras se viene haciendo de forma aleatoria y desordenada.

Gráfico 3. Potencia media unitaria de las turbinas instaladas por Comunidad Autónoma en España a 31/07/2000



No obstante, existen varias empresas que tienen en proyecto la instalación de varios parques eólicos en Andalucía con una producción de 2.000 MW, de los cuales 600 MW están previstos en la Comarca de la Janda, lo que supondría una inversión aproximada de 500 millones de euros. Según los promotores de este proyecto, la sustitución de la producción de ciclo combinado por producción eólica evitaría la generación de más de 1,2 millones de toneladas al año de dióxido de carbono, 21.600

toneladas/año de óxidos de azufre, 7.200 toneladas/año de partículas y 65.000 toneladas/año de cenizas.

A finales de 2002 se ha autorizado la instalación de 21 nuevos parques eólicos en Tarifa con una potencia total de 330 MW. Además, se está estudiando la viabilidad de construir parques eólicos en el medio marino del término municipal de Barbate.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el fomento que se está llevando a cabo desde nuestra Comunidad Autónoma del servicio de gas canalizado dentro del marco de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, el cual ofrece una fuente energética alternativa para el consumo urbano de la zona.

Infraestructuras productivas

El municipio de Barbate tiene en fase inicial la construcción de un polígono industrial en las afueras del núcleo urbano, en el paraje denominado “El Olivar”. Dicha actuación está incluida en el “Plan de Diversificación Económica” financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para reconvertir la población afectada por el cierre de los caladeros pesqueros en Marruecos, que ha afectado gravemente a este municipio.

Por su parte, la importancia del puerto de Barbate radica en su situación estratégica, ya que sirve de refugio ante los fuertes vientos de Levante o Poniente. Las funciones del puerto están principalmente orientadas a la actividad pesquera. Como se ha mencionado anteriormente, también existe un puerto deportivo vinculado a actividades de ocio, turismo y recreo, actividades en auge durante los últimos años. Como se ha señalado anteriormente, la infraestructura asociada al puerto deportivo es muy escasa aunque con grandes potencialidades. Además, en el puerto existen talleres y nuevas zonas, a lo que hay que añadir la creación de la nueva lonja.

Cuadro 23. Características de las instalaciones portuarias de Barbate

Función	Comercial, pesquero y deportivo	
Calado de bocana	4,50 m	
Marea	3,47 m	
Superficie zona de servicio	Agua	378.711 m ²
	Tierra	281.084 m ²
	Total	659.795 m ²
Instalaciones comerciales	Longitud muelle	111 m
	Lonja	5 m
Instalaciones pesqueras	Longitud muelle	971 m
	Lonja	1.529 m ²
	Nº locales amadores	118 (4.443,25 m ² superficie)
Instalaciones deportivas náutico-	Tipología	Dársena y marina seca; pantalanes flotantes pilotados; atraques con fingers
	Nº de atraques	172

Fuente: EPPA, 1998

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones juegan hoy en día un papel esencial en el desarrollo económico y en la competitividad de los territorios. Sin embargo, para ello se debe suponer que sus servicios proporcionarán una distribución homogénea de la información y que una parte significativa de las empresas de servicios e industriales adopta estas tecnologías y sus aplicaciones. No disponer de una infraestructura de telecomunicaciones adecuada es lo mismo que excluir a las empresas locales de una importante posibilidad de comunicación con el mercado.

Según datos de compañía Telefónica, el municipio de Barbate contaba en el año 2002 con 5.720 líneas de teléfono, mientras que Vejer de la Frontera disponía de 3.014 líneas. Por otra parte, en relación a Internet, Barbate tenía instalados en el mismo año 174 accesos de la línea RDSI de alta velocidad, mientras que Vejer alcanzaba los 95 accesos a la RDSI. Sin embargo, el punto débil es la Banda Ancha, pues hay que indicar que todavía no ha llegado a los municipios, tanto la de Telefónica como la del operador de cable ONO². En relación a la cobertura por móvil, no parece existir déficit en los dos municipios que conforman el AIS del Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate.

Respecto al sector audiovisual, hay que señalar que los municipios del Parque Natural disponen de emisoras de radio y televisión locales: “Onda Vejer TV” y “Radiolé Cádiz” en Vejer de la Frontera, y “Tele Barbate” y “EM Barbate” en Barbate.

Por otra parte cabe destacar el proyecto piloto de informatización de la lonja de Barbate desarrollado por la EPPA (Empresa Pública de Puertos de Andalucía). La puesta en marcha del proyecto ha supuesto una mejor organización de la venta, de manera que la lonja se divide en dos partes, una de recepción y clasificación de pescado, y otra de venta. Así, cuando el pescado llega a la zona de recepción se pesa. Tanto la báscula como la cinta transportadora por la que circula el pescado están conectadas a ordenadores, de tal forma que la información obtenida del peso y la introducida manualmente sobre las características y la procedencia del lote quedan informatizadas. Se emite así una etiqueta identificativa del pescado (su origen, cantidad, calidad, peso, etc.) que se pega en las cajas que lo contienen. Además, se crea un nuevo sistema de venta en el que el voceador (subastador) ya no existe, sino un director de subasta cuyo papel es seleccionar a los barcos a través de un mando, marcar el ritmo de la caída de precios y adjudicar las cajas de pescado. A su vez, el comprador envía la orden de compra a través de un mando electrónico que funciona por infrarrojos. De esta forma, se consigue una notable mejora en la gestión y comercialización de la lonja.

² ONO es la marca comercial de la operadora que trabaja en la provincia de Cádiz. Ofrece los servicios de cable de los operadores participados por CABLEUROPA (su accionariado está compuesto, entre otros, por Santander Central Hispano y Ferrovial).

Equipamientos Básicos

Equipamientos sanitarios

Los recursos básicos sanitarios de los municipios del AIS del Parque Natural pertenecen al distrito sanitario de Bahía de Cádiz-La Janda. Al mismo tiempo, Barbate y Vejer de la Frontera están catalogados por el Servicio Andaluz de Salud como Zonas Básicas, consideradas en estos dos casos de atención primaria. Este tipo de servicios sanitarios integra el primer nivel de asistencia sanitaria, que se compone de los siguientes recursos:

- Centro de salud en Barbate y en Vejer de la Frontera. En este tipo de centro público se prestan cuidados sanitarios de carácter preventivo, curativo, rehabilitador y de promoción de la salud. Se compone de médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y trabajadores sociales.
- Consultorio local en Zahara de los Atunes. Este centro, dependiente del centro de salud de Barbate, cuenta con algunos programas de salud, como por ejemplo, salud escolar, embarazos, programas de higiene bucodental, etc.

Infraestructura y equipamiento educativo

El municipio de Barbate cuenta con 9 centros educativos públicos, de los cuales 2 ofrecen enseñanza infantil y primaria; 4 amplían la enseñanza a la ESO; uno ofrece exclusivamente ESO; otro ofrece ESO, bachillerato y formación profesional; y, por último, otro está especializado en educación de adultos. En total hay matriculados 2.279 alumnos en la básica, 1.838 en la secundaria y 342 en educación de adultos. En la tabla siguiente se muestra la relación de centros educativos y el tipo de enseñanza que imparten.

El municipio de Vejer de la Frontera dispone de 6 centros de educación públicos y 1 privado concertado. Respecto a los centros públicos hay que señalar que 1 ofrece enseñanza infantil; 3 infantil y primaria; 1 imparte ESO, bachillerato y formación profesional; y, por último, otro ofrece educación de adultos. El centro privado ofrece educación infantil, primaria y ESO. En la actualidad reciben enseñanza 309 alumnos en primaria privada, 224 en secundaria privada, 1.140 en primaria pública, 1.040 en secundaria pública, así como 165 adultos. En la tabla siguiente se muestra la relación de centros educativos y el tipo de enseñanza que imparten.

Cuadro 24. Red de Centros de Formación

Municipios	Centros Públicos de Educación Básica	Centros Públicos de Educación Secundaria	Módulos de formación profesional impartidos en la zona	Centros Públicos de Educación de Adultos	Centros Privados
Barbate	6	3	Grado medio: Servicios de restaurante y bar. Grado medio: Conservería vegetal, cárnica y de pescado. Grado superior: administración de sistemas informáticos.	1	
Vejer de la Fra.	4	1	Grado medio. Equipos electrónicos de consumo. Grado medio: Cuidados auxiliares de enfermería. Grado medio: Gestión administrativa Grado medio. Explotaciones agrícolas intensivas Grado superior: Animación turística Grado superior. desarrollo de aplicaciones informáticas	1	2
TOTAL	10	4		2	2

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, 2002.

1.7. URBANISMO

Instrumentos de planeamiento urbanístico y ordenación territorial

Los municipios pertenecientes al Parque Natural, Barbate y Vejer de la Frontera cuentan actualmente con los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico municipal:

-Plan General de Ordenación Urbana de Barbate, aprobado definitivamente el 20 de enero del 1995 (texto refundido aceptado el 18 de abril de 1996). Este documento fue objeto de nueva aprobación definitiva por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 30 de enero de 2003, tras la tramitación realizada al efecto de dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 11 de abril de 2001. En la actualidad se encuentra en tramitación una modificación puntual de este PGOU que afecta al ámbito de Caños de Meca. Destacar igualmente que se ha iniciado el procedimiento de Revisión de este Plan General.

-Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Vejer de la Frontera, revisadas y aprobadas definitivamente el 30 de junio de 2000 (texto refundido aceptado, a excepción del ámbito de SICALEX, el 21 de noviembre de 2000). Se han tramitado cinco modificaciones puntuales de este documento las cuales afectan tanto al núcleo principal como a los núcleos rurales de Santa Lucía, Cañada Ancha y El Palmar.

Estos instrumentos incluyen las determinaciones adecuadas para la ordenación urbanística del suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, con las que se define el

modelo territorial y urbanístico a obtener a lo largo del desarrollo de las actuaciones incluidas en los mismos.

Como documento complementario de estos instrumentos hay que destacar el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Cádiz, en el que se recogen las determinaciones subsidiarias a lo establecido en sus planeamientos para el suelo no urbanizable de estos municipios, todo ello en el marco de lo establecido en el Plan Ordenación Recursos Naturales y Plan Rector de Uso Gestión del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.

Las afecciones recogidas en el planeamiento municipal de Barbate hacen una especial referencia a las marismas remitiendo para su ordenación al PEPMF de la provincia en el que se prohíbe expresamente:

- Las construcciones e instalaciones de invernaderos, viveros y similares.
- Las instalaciones para la estabulación de ganado, granjas avícolas, etc.
- Las actividades extractivas y mineras excepto las salineras.
- Las construcciones y edificaciones industriales.
- Los vertederos de residuos de cualquier naturaleza.
- Actuaciones turístico-recreativas, excepto las previamente informadas por la Consejería de Medio Ambiente.
- Las edificaciones públicas singulares.
- Las viviendas familiares aisladas excepto las de guardería de instalaciones productivas.
- La construcción de instalaciones al servicio de la carretera.
- Las instalaciones publicitarias, imágenes y símbolos conmemorativos.
- En general, aquellas instalaciones y edificaciones que pudieran hacer irreversible el proceso de regeneración hídrica de la zona.

Por su parte, el planeamiento de Vejer de la Frontera para la misma unidad territorial, clasifica el área de marisma, incluida en el Parque, en el Régimen General dentro del Suelo No Urbanizable de Protección Forestal y Paisajística de los montes de Peña Cortada y Quebrada.

Juega un papel esencial en las marismas las afecciones derivadas de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costa y su Reglamento introduciendo en medidas de protección con el deslinde del dominio público marítimo –terrestre, especialmente en el régimen de propiedad de estos terrenos.

Otra unidad territorial que juega un papel importante en el planeamiento vigente son el pinar y acantilado que forman parte del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate coinciden con los montes números 1.006 del Elenco y 17 del Catálogo de Utilidad Pública, denominados “Dunas de Barbate” y “Breñas Alta y Baja”. El P.G.O.U. de Barbate remite su ordenación a lo establecido por el P.O.R.N. y el P.R.U.G. del Parque Natural.

Otro instrumento esencial para la planificación territorial del ámbito se encuentra el Plan de Ordenación del Territorio de la Janda Litoral, formulado por Decreto de

Consejo de Gobierno e impulsado por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, formando parte de su ámbito los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera. Entre los objetivos principales de este Plan en fase de redacción se encuentra la cohesión e integración territorial, la ordenación de los usos productivos y promover el uso racional de los recursos ambientales, culturales y paisajísticos, y corregir los factores de riesgos.

Situación urbanística en el Parque Natural.

Si bien la situación urbanística dentro de los límites del Parque Natural se encuentra controlada ajustándose a su carácter de suelo no urbanizable y espacio natural protegido, no ocurre así en el entorno de este espacio. La costa de Barbate y Vejer de la Frontera ha sufrido en la última década un importante desarrollo urbanístico (en la mayor parte de los casos al margen del planeamiento urbanístico) de uso turístico y residencial en los enclaves de población de Zahara de los Atunes, Zahora y Los Caños de Meca (en Barbate) y El Palmar en Vejer de la Frontera.

El desarrollo turístico tardío de este tramo de costa entre otros factores se debe:

- La reversión de antiguas servidumbres militares de los terrenos próximos a la costa, aún no completada.
- La revalorización turística - para la práctica de deportes náuticos como el windsurfing - de los vientos de levante (que soplan con cierta continuidad y fuerza en los veranos), que eran considerados una adversidad climática limitadora del desarrollo turístico-residencial hasta hace poco tiempo.
- Y, la mejora de las comunicaciones viarias a las áreas metropolitanas de Sevilla y Bahía de Cádiz-Jerez de la Frontera; mejora que se incrementará a corto plazo con la entrada en funcionamiento de la autovía Jerez-Los Barrios y el previsto desdoblamiento de la carretera N 340 entre Chiclana de la Frontera, Vejer de la Frontera y Algeciras.

Hay que destacar la situación urbanística del núcleo El Palmar en el que se ha producido de manera progresiva un desarrollo de las parcelaciones urbanísticas ilegales que fueron consideradas en las Normas Subsidiarias de Vejer como Suelo Urbano No Consolidado. Esta situación de hecho ha sido abordada actualmente por la administración autonómica con la redacción de un Plan Especial de Infraestructuras, encontrándose en tramitación un Plan Especial de Reforma Interior de este ámbito. El resto del litoral de Vejer está clasificado como suelo no urbanizable, si bien se tramita en la actualidad una modificación puntual para clasificar como urbanizable un sector en Malcucaña.

En el municipio de Barbate, el Plan General de Ordenación Urbana recoge los crecimientos turísticos y residenciales de Zahora, Los Caños de Meca y Zahara de los Atunes.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

En los cuadros adjuntos se puede observar los desarrollos urbanísticos producidos en los últimos siete años en Barbate y Vejer, según queda recogido en el Catastro Inmobiliario Urbano del Ministerio de Hacienda, en los que se observa la gran diferencia entre los solares disponibles para la edificación y los realmente construidos, lo que refleja el importante problema de parcelación y construcción ilegales en el ámbito.

Cuadro 25 Barbate. Parcelas catastrales (solares y edificadas)

Año	Solares	Parcelas edificadas	Total
2001	436	4564	5000
2000	458	4516	4974
1999	457	4516	4973
1998	457	4498	4955
1997	427	4403	4830
1996	426	4371	4797
1995	426	4371	4797

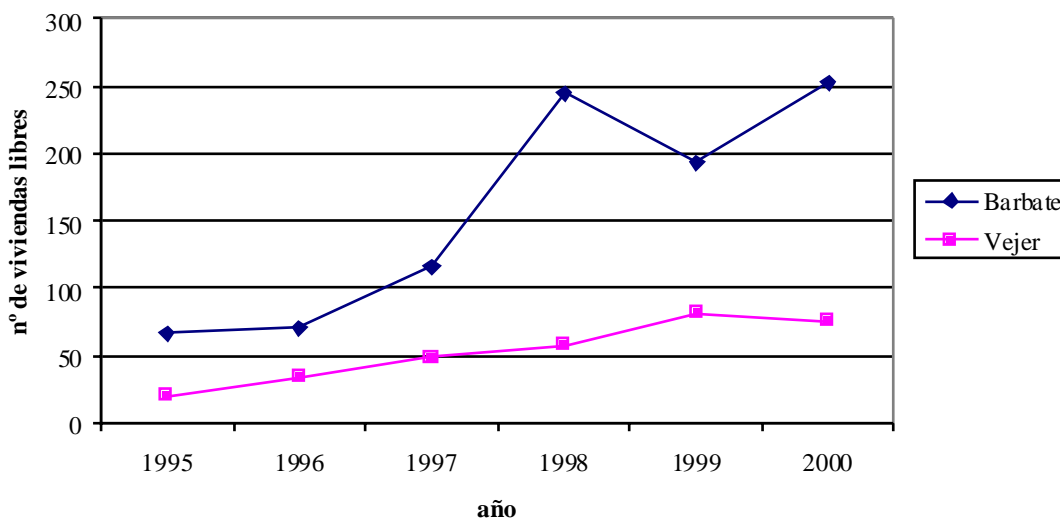
Fuente: Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Economía y Hacienda. 2003

Cuadro 26. Vejer de la Frontera. Parcelas catastrales (solares y edificadas)

Año	Solares	Parcelas edificadas	Total
2001	132	2734	2866
2000	173	2684	2857
1999	174	2676	2850
1998	168	2647	2815
1997	168	2623	2791
1996	152	2597	2749
1995	152	2597	2749

Fuente: Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Economía y Hacienda. 2003

Gráfico 4. Construcción de viviendas libres en los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera



Fuente: Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Economía y Hacienda. 2003

Se han producido en este proceso de urbanización turística dos macroproyectos próximos al Parque Natural con importantes repercusiones: El paraje de Montenmedio (entre Barbate y Vejer de la Frontera) y la urbanización del paraje de Atlanterra (entre Barbate y Tarifa).

El impacto de los desarrollos urbanísticos no ordenados ni planificados con deficiencias infraestructurales y dotacionales conlleva importantes repercusiones sobre el medio natural, rural y paisajístico que deben de ser abordados por la administraciones competentes que reconduzan la situación hacia un modelo en el que se plantee la necesaria mejora de la comunicaciones viarias, la dotación de espacios verdes, la designación de suelos para los diferentes usos y equipamientos urbanos de carácter sostenible de acuerdo con el desarrollo social y ambiental de la zona.

Foto 11. Construcción dentro del Parque Natural

